



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 442

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 26

celebrada el jueves, 7 de marzo de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre:

- Los trabajos de la Presidencia española de la Unión Europea y explicar las informaciones erróneas sobre el viaje del ex presidente del Gobierno español a Marruecos. A petición propia. (Número de expediente 214/000109.) 14252
- Del estado actual de las relaciones de España y el Reino de Marruecos. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 213/000563.) 14252
- Los informes remitidos por la Embajada de España en Marruecos en relación con la estancia en dicho país del anterior presidente del Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Numero de expediente 213/000709.) 14252

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías se abre la sesión.

Agradezco la presencia del señor ministro de Asuntos Exteriores, recién llegado de Canadá —un viaje de poco más de 24 horas—, para comparecer a petición propia a fin de informar a esta Comisión sobre los trabajos de la presidencia española de la Unión Europea y explicar las informaciones erróneas sobre el viaje del ex presidente del Gobierno español a Marruecos.

Señorías, como quiera que en una reunión previa la Mesa y portavoces de esta Comisión decidió acumular a esta comparecencia del Gobierno la solicitada por el Grupo Socialista, referente a los informes remitidos por la Embajada de España en Marruecos en relación con la estancia en dicho país del anterior presidente del Gobierno, y además existía la solicitada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las relaciones de España y el Reino de Marruecos, el ministro me comunica que él está absolutamente dispuesto a efectuar cualquier tipo de intervención que SS.SS. deseen en este momento para que queden satisfechas las informaciones que están requiriendo los dos grupos parlamentarios.

Esta presidencia quería proponerles, puesto que todos los asuntos están relacionados, que en primer lugar —es lógico y el Reglamento así lo establece— informara el ministro de los temas por los que ha solicitado comparecer; a continuación, y puesto que una de las partes de la intervención del señor ministro se refiere precisamente al viaje del ex presidente del Gobierno a Marruecos, que es la misma y única materia por la que el Partido Socialista ha solicitado que compareciera el Gobierno, daría la palabra al portavoz del Grupo Socialista; después intervendría el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que también había solicitado con anterioridad una comparecencia sobre las relaciones España-Marruecos; y luego, siguiendo el Reglamento, daría paso, de menor a mayor, a los demás grupos que tienen derecho a intervenir en cualquier comparecencia pero que no han solicitado ninguna. Por último, el señor ministro respondería a todas y cada una de las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios. ¿Les parece correcta esta distribución, teniendo en cuenta que en los tiempos tendrán la generosidad a que la presidencia les tiene mal acostumbrados? Creo que, siendo generosos en los tiempos, todos podremos expresar, detalladamente en una única comparecencia, las necesidades, las inquietudes que tienen los distintos grupos parlamentarios. ¿Les parece correcto? (Asentimiento.)

Pues, señor ministro, agradeciéndole nuevamente su presencia, ya que está prácticamente recién llegado del avión, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Señora presidenta, señorías, efectivamente yo solicité comparecer para informar sobre los trabajos de la presidencia española de la Unión Europea, centrándome —y entenderán perfectamente por qué lo digo— en los aspectos que son de directa competencia de esta Comisión, en particular los relativos al desarrollo de la política exterior y de seguridad común. También pedí comparecer para explicar las informaciones erróneas sobre el viaje del ex presidente del Gobierno español a Marruecos y en ese sentido hay también una petición de comparecencia del Partido Socialista que, como es natural, responderé gustosamente. Y la otra comparecencia es sobre las relaciones con Marruecos. Por tanto, si les parece bien, y de acuerdo con lo que ha propuesto la presidencia, voy a hacer una exposición, de los tres puntos, que procuraré que sea rápida, para después abrir el correspondiente debate. Empezaré por informar sobre los trabajos de la presidencia española de la Unión Europea y, como ya he dicho, me voy a centrar en los aspectos de directa competencia de esta Comisión, en particular en los relativos al desarrollo de la PESC, aunque, como es lógico, estoy abierto a hablar de lo que SS.SS. consideren conveniente.

Quiero empezar con una afirmación un tanto enfática pero que me parece clara. Estamos viviendo en el proceso de construcción europea unos momentos realmente apasionantes; si no abusáramos tan a menudo del adjetivo podríamos llamarles, sin ninguna duda, momentos históricos. ¿Por qué digo esto? Porque no hace mucho han tenido lugar importantes acontecimientos que requieren nuestro compromiso, nuestra participación, nuestra involucración.

El euro ha reemplazado uno de los símbolos de la soberanía nacional por excelencia, como son las monedas, en nuestro caso la peseta. A nadie se le escapa que ahora se dispone de una herramienta esencial para impulsar la Unión en todas sus dimensiones, no sólo la económica y monetaria, y así está siendo percibido por nuestras respectivas opiniones nacionales. La respuesta tan positiva de los ciudadanos europeos a la introducción del euro es una de las mejores cosas que nos han ocurrido en los últimos tiempos. También se ha puesto en marcha la Convención sobre el futuro de Europa. Ha iniciado sus trabajos la semana pasada, acompañada de un cúmulo de esperanzas y con el emocionante desafío que supone la configuración de la nueva Europa. Asimismo quiero evocar la preparación del próximo Consejo Europeo, que será la semana que viene en Barcelona y donde de una manera decidida queremos impulsar algo muy presente en las prioridades del Gobierno español: la consolidación del proceso de reformas que necesita la Unión para ser una economía plenamente competitiva, capaz de generar empleo, de asegurar la cohesión social y hacerlo en el marco general de un modelo de desarrollo sostenible, tal y como se

aprobó en el último Consejo, en Copenhague. Por otra parte, Barcelona es una magnífica oportunidad para expresar lo que la Unión Europea significa de magnífica adaptación al proceso de globalización, que estamos articulando a través de lo que ya se conoce como proceso de Lisboa. Europa está cada vez más presente en el mundo. Sabemos que hay mucho camino por recorrer, pero se han hecho cosas muy importantes. En ese marco, quiero señalar el papel tan positivo que están teniendo determinadas personas; me refiero al secretario general y alto representante para la PESC, al comisario de Relaciones Exteriores y a las sucesivas presidencias, conformadas en general con el esquema bien conocido de troika comunitaria. Gracias a este trabajo Europa ha ido ganando visibilidad, credibilidad en el ámbito internacional. Frente a los que opinaban que nunca iba a llegar el momento de tener una auténtica política exterior común, hoy, podemos afirmar legítimamente, que estamos desarrollando esa política común. Es cierto que hay carencias y que a veces surgen aparentes contradicciones que no lo son tanto porque es mucho más lo que nos une que los que nos separa. Se suele hablar de los Balcanes o de Oriente Medio como ejemplos en un sentido u otro, pero en los dos ámbitos estamos demostrando que la voz de la Unión Europea es cada vez más relevante, cada vez más importante y cada vez más incisiva, más influyente en la posición de la comunidad internacional. Como es lógico, esa política es difícil de implementar porque es el resultado de la actuación conjunta de 15 socios más la Comisión y eso es mucho más que el resultado de sumar las diferentes aportaciones nacionales. La PESC, la política exterior y de seguridad común, es política exterior común, pero no es una política exterior única ni es una política exterior uniforme y vamos a tardar muchos años en conseguir ese objetivo que, desde luego, para España lo es. Esa diversidad aporta hoy por hoy una de sus cualidades más sobresalientes que nos conviene aprovechar en esta fase del proceso de integración europea y hasta que no se disponga de una política exterior única, como he dicho. Hoy quisiera profundizar en esta dimensión comunitaria que va inextricablemente unida a la culminación del mayor desafío que hoy tiene planteado la Unión Europea: llevar a buen puerto la ampliación en curso, y avanzo ya una de las tesis que quisiera compartir hoy, y es que de poco habrá servido haber integrado a los países candidatos en nuestra Unión si no conlleva afirmar decididamente nuestro papel en el mundo como europeos, ya que de esta forma podremos asegurar un proyecto más seguro y más libre, porque a fin de cuentas se trata de eso. ¿O alguien ha podido imaginar que es posible una Europa de los mercaderes? A veces despectivamente se llega a calificar el proyecto europeo, de esa forma en sus primeras andaduras, sin vincularlo directamente a una Europa de las libertades y progresivamente segura de sí misma. Teniendo en cuenta la relevancia que la

lucha internacional contra el terrorismo ha adquirido en el marco de la PESC, me parece que esta es una reflexión particularmente pertinente, sobre todo después del 11 de septiembre. Las comunidades europeas, el Mercado Común, la Europa del Acta Única, la Europa de Maastricht, la Europa de Amsterdam, la de Niza la de la Convención tienen entre sus últimos objetivos constituir una unidad política en un espacio de libertades que necesariamente ha de ser también un entorno seguro y capaz de defenderse de las amenazas y de las incertidumbres. De ahí que vincule el éxito o el fracaso al que lleguemos en la PESC, en la política exterior y de seguridad común, con el éxito o el fracaso de nuestras grandes ambiciones comunitarias.

Quisiera reforzar la mención al componente de seguridad que conlleva este perfeccionamiento de la integración europea a través de la PESC. En los últimos tiempos, quienes periódicamente asistimos a los encuentros ministeriales comunitarios en Bruselas o en Luxemburgo percibimos la imagen, hasta hace poco inédita, de militares y profesionales de las Fuerzas Armadas participando en reuniones en salas que hasta ahora sólo habían acogido a diplomáticos o a otros funcionarios civiles. Es un signo de los tiempos que vienen y, en mi opinión, nadie se debería sentir inquieto por un hecho que simplemente refleja la globalidad y la credibilidad del proyecto europeo. Recientemente, los socios de la Unión aprobaron una propuesta de la presidencia formalizando las reuniones separadas de los ministros de Defensa de la Unión Europea, en el marco de los encuentros del Consejo de Asuntos Generales, para debatir determinados puntos del orden del día relativos a sus competencias específicas. Por esto no debe extrañar que el desarrollo y el progreso de la Europa de la defensa sea una de las prioridades que nos hemos propuesto alcanzar durante nuestra presidencia, y al respecto quisiera mencionar cinco puntos.

En primer lugar, debemos afianzar la operatividad de la Unión Europea que se declaró en el Consejo de Laeken. Estamos trabajando, con carácter destacado, en aquellas medidas que permitan a la Unión realizar eficazmente operaciones de gestión de crisis, en particular el desarrollo de las capacidades militares y civiles, las relaciones de cooperación con la OTAN y los procedimientos de gestión de crisis. La oportunidad de estos esfuerzos se ha visto confirmada al decidirse, en el curso del último Consejo de Asuntos Generales, que la Unión acometa en Bosnia-Herzegovina, a partir del 1 de enero de 2003, la primera operación de gestión de crisis, en este caso concreto de policía, encuadrada en el marco de la política europea de seguridad y de defensa, lo que es conocido como la PESC. En segundo lugar, hemos propiciado un debate para que en su día se pueda tomar una decisión respecto a lo que sería la primera operación militar que dirigiera la Unión. Se trata de la posibilidad de decir que hoy todavía lejána y dependiente de los arreglos entre la Unión Euro-

pea y la OTAN de relevar a la OTAN, a partir del otoño próximo, en las tareas de protección de los observadores internacionales que actualmente realiza la Alianza Atlántica en la antigua República Yugoslava de Macedonia, operación conocida como Amber Fox. En tercer lugar, además de estas actuaciones y medidas, la presidencia trabaja en la puesta en práctica del plan de acción europeo de capacidades, en coordinación con los expertos de la OTAN. En cuarto lugar, también trabajamos para concluir los acuerdos de cooperación con la Alianza, que tienen su obstáculo principal, como es bien sabido, en la falta de consenso sobre los mecanismos de participación de los aliados europeos no socios de la Unión Europea. La presidencia española, con la colaboración activa de unos y otros, está trabajando ya para alcanzar una solución en un asunto que estimo tiene capital importancia no sólo en el marco de la defensa europea sino de la política exterior y de seguridad común en su conjunto. En ese sentido, como saben ustedes, las posiciones entre Turquía y Grecia son particularmente relevantes y espero que podamos encontrar una solución que conviene enormemente a todos antes de que culmine el semestre de la presidencia española. En quinto lugar, en el marco de la Convención para el debate sobre el futuro de Europa, queremos propiciar una discusión para que la lucha internacional contra el terrorismo se convierta también en un objetivo de la política europea de seguridad y de defensa. Eso tiene una lógica elemental y es que difícilmente podemos dejar de tener en cuenta que si existe alguna amenaza cierta en estos momentos a nuestra seguridad colectiva viene, en buena medida, del terrorismo, por lo que la lucha contra el terrorismo no tiene que ser sólo un elemento del tercer pilar —que lo es y de forma muy importante— sino también, y cada vez más, un elemento del segundo pilar. Soy muy consciente de que ese es un tema enormemente sensible, particularmente para algunos países, pero creo que también es muy importante que propiciemos ese debate en el marco de la Convención, por ejemplo, y que pueda formar parte, en su caso, de la modificación que se pueda hacer de los tratados en la conferencia intergubernamental a desarrollar en principio en el 2004, aunque, como también SS.SS. saben, algunos países y la propia Comisión están defendiendo que se pueda anticipar a la segunda mitad del año 2003. Por tanto, tratamos de avanzar en el desarrollo de nuestras capacidades de defensa, con todo lo que ello implica y sin menoscabo —quiero ser muy claro en este punto— de nuestros lazos esenciales con la Alianza Atlántica y con nuestros aliados trasatlánticos, tanto con los Estados Unidos como con Canadá, como he tenido ocasión de comprobar en las últimas horas, porque acabo de llegar de ese país, de la reunión ministerial preparatoria de la cumbre entre la Unión Europea y Canadá que va a tener lugar a mediados del mes de mayo en Madrid. Desde luego nadie en la Unión, nadie, pretende sustituir ni

reemplazar ni menoscabar el papel que nuestros aliados trasatlánticos tienen en nuestro esquema de seguridad colectiva.

Quisiera concluir esta introducción refiriéndome a esos valores y principios que constituyen una expresión esencial de nuestra política exterior; y cuando hablo de nuestra política exterior me refiero por supuesto a la española, pero también sin duda a la política exterior europea. Con frecuencia nos olvidamos de que el artículo 11 del Tratado menciona explícitamente como uno de los objetivos de la PESC el desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Tratamos de trasladar estos principios a la práctica y si los resultados, como los de cualquier obra humana, son mejorables, no es menos cierto que esta dimensión de la PESC, en cuanto desarrollo y fortalecimiento de los derechos humanos y del Estado de derecho, es una referencia esencial en la sociedad internacional actual. Creo que con este protagonismo simplemente interpretamos uno de los anhelos básicos de nuestros conciudadanos, que no entenderían una política exterior común, ni una política de seguridad común ni una política de defensa común sin estas referencias morales o éticas. Muy pronto, la semana que viene, el martes próximo van a comenzar en Ginebra, y voy a asistir en representación de la Unión Europea, las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Estoy seguro de que una vez más nuestra actuación va a ser criticada por los que quisieran un protagonismo más agresivo en la defensa de sus derechos y libertades fundamentales, pero también por aquellos que creen que el realismo geopolítico o la no injerencia en los asuntos internos son los criterios a seguir en las relaciones internacionales. La posición europea ha sido siempre la misma y nosotros la vamos a mantener. Entre ambas actitudes, que con frecuencia se expresan radicalmente, vamos a seguir un curso de acción que nos permita reafirmar nuestro liderazgo compartido con aquellos Estados y agentes internacionales para los que la política exterior de la Unión Europea constituye, cada vez más, una expresión de coherencia, de credibilidad y de firmeza en la defensa de nuestros valores y en la protección de los intereses de todos.

Señora presidenta, esta es la parte correspondiente a las reflexiones que quería compartir con SS.SS. respecto a temas que me parecen de extraordinaria relevancia y, si me lo permite, pasaré al segundo aspecto que hemos acordado desarrollar sin solución de continuidad, y es explicar las informaciones erróneas sobre el viaje del ex presidente del Gobierno, el señor González, a Marruecos, que liga con una petición de comparecencia por parte del Partido Socialista para explicar los informes remitidos por la embajada a este respecto.

Sus señorías saben que desde el momento en que aparecieron estas circunstancias yo manifesté mi dis-

ponibilidad para acudir al Congreso, como estoy haciendo, a dar las correspondientes explicaciones. Todos conocemos perfectamente los debates que ayer se produjeron en esta misma Cámara, en el Congreso de los Diputados, en la sesión de control oral del Gobierno, en las preguntas dirigidas tanto al presidente del Gobierno como al ministro portavoz y después en una interpelación al vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior, y deseo constatar que soy muy consciente de que algunos intentan explotar lo que, desde mi punto de vista es un malentendido. Yo he calificado ese malentendido de anecdótico y me reitero en esa calificación. Creo sinceramente que ha habido reacciones desmesuradas y lo lamento, porque todo este supuesto escándalo, entre comillas, se resume en los siguientes hechos. La Embajada en Rabat transmitió una información que parecía plausible sobre un posible encuentro del primer ministro de Marruecos con el anterior presidente del Gobierno. Ustedes saben que en ningún momento el Gobierno confirmó esta información al cien por cien ni la valoró especialmente. **(Rumores.)** La información fue fruto de una mala interpretación y debo decir que, desde mi punto de vista, nada más que eso.

Cuando fue desmentida, di públicamente mis sinceras disculpas por si alguien se hubiera sentido molesto, porque en ningún momento ha habido intención del Gobierno de ir más allá de compartir con la opinión pública una información que en determinados momentos parecía real, a preguntas de un medio de comunicación y por tanto nunca a iniciativa del Gobierno y nunca a iniciativa del ministro que les habla.

Pediría en esto, como, en otras cosas, que se tuviera una actitud razonable. Razonable es que cuando una embajada tiene una información que pueda tener un cierto relieve, y que es una información que puede ser verosímil, la traslade al Gobierno y así se ha hecho siempre, y, al mismo tiempo, esa información pueda llegar, por los canales que fueren, a los medios de comunicación. Después, como ocurre con algunas informaciones casi todos los días, si esa información es errónea, se desmiente, se ofrecen con todo interés las indicaciones y aclaraciones oportunas y si es el caso, como lo es, y así lo he hecho yo casi inmediatamente, se presentan las correspondientes excusas. Lo razonable, creo, es también aceptar estas excusas y no instalarse en la pretensión de hacer de esto un escándalo que no tiene ningún sentido. Si, además, eso se persigue instalándose en el insulto puro y duro, se puede decir perfectamente que el insulto suele ser el argumento de los que no tienen argumentos. No hay ninguna razón para pensar, y sería una irresponsabilidad entenderlo de otra forma, que lo ocurrido es algo distinto de una mala información por parte de la Embajada española en Marruecos. Las primeras informaciones indicaban que podía confirmarse una parte de ellas. Una vez producido el desmentido por las dos partes y, por tanto, por el

primer ministro Yusufi, instruí inmediatamente a la OID para que diera el asunto por zanjado. Después presenté mis excusas e instruí al embajador en Marruecos para que, a su vez, las presentara ante la oficina del primer ministro, porque es evidente que el ministro de Asuntos Exteriores de España, sea cual fuere, jamás va a poner en duda la palabra del primer ministro de un país vecino y amigo, con el que deseamos recuperar cuanto antes la normalidad en las relaciones diplomáticas **(Rumores.)**

Quiero señalar algo muy claro: el Gobierno no tiene ningún ánimo de investigar las actividades privadas de nadie, ni las enjuicia ni las valora. Debo decir que el Gobierno, en cambio, ha sido víctima de esa actitud con mucha claridad, pero el Gobierno desde luego no lo va a hacer. Este es únicamente un caso de información errónea. Se produce en otras ocasiones. Ha sido aclarado y, desde mi punto de vista, hay que darlo por cerrado. Vamos a seguir, en cualquier caso, trabajando como no puede ser de otra manera por la pronta normalización de nuestras relaciones con Marruecos, que es el deseo del Gobierno y lo que corresponde a dos países que son vecinos y amigos. Repito, espero y deseo que lo veamos lo más pronto posible.

En ese contexto enlace con la tercera petición de comparecencia que es la relativa al estado actual de las relaciones de España con el Reino de Marruecos, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Como es sabido, el 27 de octubre pasado, el Reino de Marruecos decidió llamar a consultas a su embajador en Madrid, el señor Baraka, decisión que fue comunicada mediante una escueta nota verbal en la que no se especificaban los motivos de la misma. Tan sólo días más tarde, a través de comunicados de la Agencia Oficial de Noticias de Marruecos y también de una intervención parlamentaria del ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación de Marruecos, el señor Benaissa, se expresaron con mayor o menor concreción los motivos de la decisión. De acuerdo con dichas informaciones y declaraciones, la llamada a consultas del embajador de Marruecos habría estado motivada por lo que aquellas autoridades consideraban una serie de actitudes inamistosas contra Marruecos que se han dado en España, según esa información y esas declaraciones, tanto por parte del Gobierno como por parte de la prensa y de otros estamentos, que Marruecos asociaría en el tiempo a la no conclusión de la renovación del acuerdo de pesca con la Unión Europea, a las críticas de la prensa española contra la figura del Rey Mohamed VI y a ciertas actitudes en relación con el contencioso del Sáhara Occidental y, en particular, la celebración de un pseudoreferéndum, entre comillas, en la sede del Parlamento andaluz. Son, pues reproches muy generales, manifestados a través de distintas vías, pero que hasta hoy nunca se han concretado. Marruecos no ha especificado formalmente el motivo de la llamada a consultas de su embajador. El

Gobierno ha reiterado, desde el primer momento, su deseo de que regrese el embajador de Marruecos a Madrid con la finalidad de retomar con plena normalidad la relación bilateral cuyo primer acto podría haber sido, estábamos trabajando en ello, la celebración de la reunión de alto nivel que estaba prevista para diciembre de 2001, que tuvo que posponerse por la inesperada llamada a consultas del señor embajador. El 16 de noviembre envié una carta al ministro Benaissa en la que manifesté mi preocupación por los proyectos de cooperación al desarrollo y otros elementos de la relación bilateral que podrían quedar afectados por la situación creada, en particular el aplazamiento *sine die*, a voluntad marroquí, de la reunión de alto nivel. En dicha carta expresé el deseo de que no se interrumpiera el desarrollo de aquellos proyectos que afectan directamente al bienestar de la sociedad marroquí y de sus ciudadanos, por ejemplo, el desarrollo del acuerdo de mano de obra del 25 de julio, la cooperación interuniversitaria, la renovación del protocolo financiero, los proyectos de cooperación técnica y cultural, etcétera. Debo decir que este ofrecimiento nunca recibió respuesta y las distintas reuniones técnicas previstas fueron aplazadas, por la parte marroquí, sucesivamente. El mismo efecto tuvo esta suspensión de reuniones en la constitución de la Comisión mixta para la aplicación del acuerdo de mano de obra al que me he referido, que se firmó el 25 de julio, similar al firmado con otros países y que hubiera permitido la contratación de entre 15.000 y 20.000 trabajadores marroquíes en el presente año. Paralelamente, y en el ámbito de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad está discutiendo el contenido del Sahara Occidental, como es bien conocido. El 28 de noviembre, la resolución 1.380 prorrogaba por tres meses la misión de Minurso; y daba un plazo adicional al enviado personal del secretario general, señor James Baker, para negociar el proyecto de acuerdo marco, es decir, soberanía marroquí, con amplia autonomía para los saharauis y posterior referéndum y es bien conocido el fracaso de estas gestiones por la negativa de Argelia y del Frente Polisario, y que ha quedado reflejado en el último informe del secretario general el pasado 19 de febrero, teniendo el Consejo de Seguridad que tomar una decisión el 27 de ese mismo mes, por la que se prorrogó el mandato de Minurso hasta el 30 de abril, fecha en la que el Consejo de Seguridad debe tomar una nueva decisión.

Como saben, la posición de España ha sido siempre la misma, pleno apoyo a los esfuerzos de Naciones Unidas, en el marco de una solución que sea mutuamente aceptable por las partes. Debo decir que esa posición de España va a seguir siendo la misma.

Quiero hacer referencia a otro aspecto que ha llamado la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública, en nuestra relación con Marruecos en los últimos tiempos. Me refiero a la decisión del Gobierno del pasado 21 de diciembre, de otorgar a

Repsol nueve permisos de investigación en aguas frente a las costas de Canarias y frente a las costas del Sáhara Occidental. Esta decisión se adoptó tras los preceptivos informes técnicos, de los que se desprende que no hay dudas sobre su ubicación en aguas en las que España tiene soberanía sobre los recursos naturales. El Gobierno de Marruecos protestó, como es bien conocido, mediante nota verbal esta decisión y solicitó la suspensión de su aplicación. Sin embargo, la decisión española, teniendo en cuenta que no hay un acuerdo entre los dos países sobre la delimitación de los respectivos espacios marítimos, se ha tomado con pleno respeto de la legislación vigente y del derecho internacional y, por tanto, la vamos a mantener. A su vez, como todo el mundo conoce, a partir del 1.º de enero se inició la presidencia española de la Unión Europea y se ha especulado sobre el impacto de esa circunstancia en nuestras relaciones con Marruecos. Debo decir que esa circunstancia no ha alterado el estado ni el normal desarrollo de las relaciones de la Unión Europea con Marruecos, que siguen su curso normal, sin que en ningún momento los socios europeos o Marruecos hayan manifestado lo contrario. Hemos iniciado con normalidad la negociación del capítulo agrícola; está en marcha la iniciativa de cooperación en control de emigración, solicitada por Marruecos, financiada por cierto por la Unión Europea con 40 millones de euros, con cargo a los fondos MEDA, y, también, se ha aprobado el Plan indicativo nacional para Marruecos para el período 2002-2003. Hemos fijado, a su vez, fecha para el Comité de Asociación entre la Unión Europea y Marruecos, a celebrar el 13 de marzo, en Rabat, atendiendo a los deseos de dicho país.

Durante los últimos meses, el resto de relaciones bilaterales se han desarrollado con plena normalidad. Es el caso de la actividad empresarial, los intercambios comerciales, la inversión y los contactos entre hombres y mujeres de negocios. En octubre pasado, por ejemplo, se alcanzó un máximo histórico de las exportaciones españolas a Marruecos, algo más de 150 millones de euros.

Por último, quisiera señalar que el fenómeno de la inmigración ilegal, que ha sido objeto también de máxima atención por parte de los medios de comunicación y de la opinión pública, ha disminuido de modo significativo, desde que en agosto España hizo ver a Marruecos la dramática situación que se vivía, y solicitó a dicho país que asumiera sus responsabilidades en el control de salida de inmigrantes desde su territorio. Si bien en el archipiélago canario se han incrementado las llegadas de inmigrantes ilegales, principalmente marroquíes, debo decir que en términos generales las cifras son moderadas respecto a las registradas el pasado año. Este fenómeno se debe a un mayor esfuerzo en el control de las fronteras por parte de Marruecos, esfuerzo que reconocemos y agradecemos, pero también al efecto de los acontecimientos del 11 de septiem-

bre y su consecuencia en el control de viajeros, emigrantes y control de fronteras en general en todo el mundo. En cualquier caso, en este tema como en cualquier otro de los que forman parte de la rica y compleja relación bilateral con nuestro país vecino, nuestra voluntad es seguir trabajando junto con las autoridades marroquíes.

En definitiva, —y con esto termino, señora presidenta—, las relaciones con Marruecos se encuentran en un momento anómalo —decir lo contrario sería negar la evidencia—, debido fundamentalmente a la ausencia del embajador marroquí en Madrid. Pero no puede decirse que las relaciones de fondo, en sus distintos capítulos, se hayan deteriorado ni grave ni irreversiblemente. Desde aquí reitero la voluntad del Gobierno de España de superar esta crisis, que entiendo pasajera, y que no puede ocultar todo lo logrado hasta ahora. Puedo asegurarle que el Gobierno despliega todos los esfuerzos posibles en este empeño. Desde aquí quiero decir, una vez más, que cuando el embajador de Marruecos regrese, será recibido, como no puede ser de otra forma, con los brazos abiertos. Yo así lo espero y así lo deseo.

La señora **PRESIDENTA**: Tal y como hemos acordado al principio de esta sesión, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Respecto a la primera parte de la intervención del señor ministro, he de señalarle que no le voy a responder por las razones siguientes. Existe una solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, del día 3 de enero, para que usted compareciera en el seno de la Comisión Mixta Unión Europea que se ocupa precisamente de estas cuestiones. Usted mismo, a petición propia, el día 8 de enero confirmó su disponibilidad para hacerlo. La disponibilidad del ministro era comparecer a petición propia ante la Comisión Mixta Unión Europea, con el fin de informar sobre el estado de los trabajos de la presidencia española de la Unión Europea. Esa fue su petición, comparecer ante la comisión mixta. Estamos a 7 de marzo, han transcurrido dos meses y no entendemos o, mejor dicho, lo entendemos muy bien, que usted pretenda unir en esta comparecencia, que tenía un objetivo preciso, los trabajos de la presidencia de la Unión Europea. Existe una comisión específica creada por ley, la Comisión Mixta, que es la sede natural para este tipo de comparecencias, incluida su información sobre la PESC, que tengo entendido que es el segundo pilar, y estamos todos de acuerdo que es también objetivo comunitario, con lo cual no entendemos su argumento de que esta comisión sería competente —es una novedad de ahora en adelante— y en último término, esto es totalmente contradictorio con —cito literalmente— «el documento que usted, señor Piqué, nos mandara» soli-

ciar a petición propia la comparecencia ante la comisión mixta. En consecuencia, no se trata de una descortesía, sino que, y teniendo en cuenta que además esa comisión está hoy reunida precisamente en el Senado a esta misma hora, después de esta reunión, usted podía perfectamente haber comparecido allí tranquilamente, tal y como usted nos propuso. Así pues, no es una cuestión de descortesía, sino simplemente de extrañeza, aunque lo es menos de pretender ligar en este orden del día estas dos cuestiones.

Ayer, efectivamente, hubo un debate y nosotros seguimos pensando lo mismo a pesar de este debate, más aún después de sus explicaciones, tal y como precisé en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. El servicio exterior del Reino de España, señor Ministro, tiene la obligación de defender los intereses nacionales y de informar de cuantos acontecimientos sean relevantes para la seguridad nacional y los intereses políticos y económicos de nuestro país. Este es el abecé que se explica en la Escuela Diplomática a quienes van a ser servidores públicos de la acción exterior del Estado, y una de las tareas más delicadas es garantizar que la información que produzcan nuestras embajadas sea fiable y respetuosa con las elementales normas de confidencialidad. Así con estos principios se consigue un servicio exterior fiable y respetuoso con el Gobierno, con la oposición, con las empresas, con los sindicatos, con los ciudadanos, es decir, con todos los españoles. Así funciona y así debe funcionar cualquier legación diplomática, y no parece que haya sido el caso.

¿En dónde estamos en el asunto que nos ocupa? Se ha producido una información falsa. Esta información falsa se ha trasladado a la opinión pública a través del ministro Portavoz del Gobierno. Se fabrica un objetivo político claro y preciso entre el Gobierno y un medio de comunicación: situar a un ex presidente del Gobierno y, por extensión, a todo un partido político en el terreno de la deslealtad, de la traición y, otra vez, el telón de fondo de la anti España. Esto es exactamente lo que ustedes han hecho, esto es exactamente lo que ustedes pretendían y esto es exactamente de lo que ustedes y usted son responsables, aunque no han conseguido su objetivo. Esto es lo que dije ayer y señalé que esto no es un cotilleo, no es una anécdota y, desde luego, señor ministro, por mucho que usted lo intente, no es un malentendido anecdótico, esto es un hecho muy grave. Que el portavoz del Gobierno, con el concurso de un embajador que ha roto las reglas básicas de un jefe de misión que representa al Estado español, con la cobertura del ministro de Asuntos Exteriores, fabriquen una información falsa, la divulguen deliberadamente y la utilicen con un objetivo perverso, pero muy claro y preciso, insisto, no lo pretenda, no es un malentendido anecdótico, es algo muy grave, con independencia, se lo digo ya, de Amedo. Con Amedo o sin Amedo, esto es muy grave.

Señor Ministro, quisiera señalarle que ha habido una serie de cuestiones, que nos llevan a plantear la parte de la que nosotros pensamos que usted es responsable. En mi intervención de ayer en el Pleno, que espero que usted haya leído, ya que no la voy a repetir porque la señora presidenta me llamaría al orden por pasarme de tiempo, desarrollé lo que se llama la teoría de los indicios. Se lo resumo muy brevemente. Hice referencia a la mejor explicación que de este método se ha hecho, aludiendo precisamente a la obra maestra de Arthur Miller llamada *Las Brujas de Salem*, que es un brillante análisis de cómo funcionaba aquel comité de actividades norteamericanas, que tenía como objetivo precisamente limpiar la sociedad norteamericana de desleales. Aquella comisión, señor ministro, funcionaba precisamente sobre la teoría de los indicios. Cuando se ha puesto de manifiesto una falsedad, cuando se ha puesto de manifiesto algo que no es cierto, cuando se ha producido, señor ministro, —y usted ha pasado esto por alto y no lo podemos consentir—, un desmentido rotundo del objetivo principal de la maniobra, por parte del ex presidente del Gobierno señor González, usted todavía persiste en la teoría de los indicios.

Señor ministro, los videos son así y hay mucha información al respecto por parte de la maquinaria que se encargó de propagar la idea de la deslealtad contra los intereses nacionales. Los videos están ahí. Yo sé que ustedes son muy fuertes, que tienen un gran muro mediático y que probablemente en los telediarios de hoy no lo van a repetir pero, por si acaso, se lo cito. Periodista: el propio González ha desmentido la información, pero *El Mundo* insiste en que fue la embajada la que informó de ese viaje. A usted la embajada de España en Marruecos le ha informado acerca de estos encuentros. Ministro: He hablado, efectivamente, con el personal de la embajada y todos los indicios apuntan a que la entrevista con Yussufi se produjo, pero en cambio no parece que sea cierto que hubiera una entrevista con el rey Mohamed. Bien, esos son los indicios que tenemos. Y le vuelve a preguntar la periodista: ¿Sabe usted que González lo ha negado, incluso que se viera con Yussufi? Usted responde: bien, insisto en que todos los indicios que tenemos nos llevan a esta conclusión.

Es la teoría de los indicios. Esto tiene una historia, incluso hasta en la literatura, y esto es un mensaje muy perturbador viniendo de un ministro de Asuntos Exteriores. Por eso usted pretende olvidar este episodio que está ahí en los videos, persistente y de una manera determinante, y tiene que olvidarlo porque ahí, en nuestra opinión, reside su responsabilidad: en que a pesar de haber habido un desmentido rotundo, usted continúa utilizando la teoría de los indicios, dando cobertura a la falsedad, aun cuando se ha producido un desmentido categórico del ex presidente del Gobierno Felipe González.

Señor ministro, usted es responsable porque un ministro de Asuntos Exteriores no puede hacer estas cosas. Usted no ha dado la talla para este cargo. Un ministro de Asuntos Exteriores no puede ser un agitador por las especiales características de su trabajo. Su explicación de hoy pasará seguramente a los análisis de la Escuela Diplomática, para mostrar a los futuros servidores públicos lo que no debe hacer un ministro. Y, faltaría más, como dijo la OID, se admite la falsedad sólo cuando el primer ministro Yussufi ha producido su desmentido, pero no cuando ya lo había hecho anteriormente el ex presidente del gobierno español.

Señor ministro, ustedes pueden pretender aniquilar con su maquinaria al ex presidente del Gobierno español, pero un ministro de Asuntos Exteriores no puede justificar esto, si es ministro de Asuntos Exteriores, por las especiales características de su cargo; si trabaja como agitador, eso es otra cosa.

Permítame que le diga que todos deseamos que se resuelvan cuanto antes las relaciones con Marruecos. Esperemos que así sea. Pero no se empeñe, señor ministro. En primer lugar, la situación del embajador es imposible y no se va a resolver diciendo: hemos presentado excusas, es un malentendido. Esto, probablemente, cree estupor de nuevo en la otra parte, aceptando, como le he dicho y he dicho en público, que el Reino de Marruecos cometió una exageración retirando a su embajador. En eso estamos totalmente de acuerdo. Pero sus declaraciones de hoy no creo que ayuden a restablecer el clima necesario. Que un embajador o una embajada, por no referirme a personas porque tampoco tengo interés en atacar a nadie, involucre al primer ministro y al jefe del Estado en una operación política interna usted lo califique de anécdota es sorprendente. Que en estas circunstancias especiales de una crisis en las relaciones, habiendo involucrado al primer ministro y al jefe del Estado, ustedes que no le den contenido a estos hechos resulta también sorprendente. Se obliga a un primer ministro a hacer un desmentido público respecto de una operación de política interna, y yo le pregunto, Señor Piqué, como ministro de Asuntos Exteriores, ¿cuántos primeros ministros extranjeros en la historia de la democracia española se han visto obligados a desmentir personalmente a otro Gobierno? ¿Usted cree que esto es gratuito, que esto es una anécdota? Pretender, pues, que se trata de un simple error, y decir que ya se han excusado y pelillos a la mar es otro acto de falta de responsabilidad por su parte porque simplemente así no se solucionan las cosas. No puede pretender que el embajador sea el enlace útil para recuperar las relaciones con Marruecos. Eso no es posible. ¿Se imagina un escenario al contrario? ¿Se imagina usted que un embajador, no quiero citar a ningún país en concreto, se hubiera permitido involucrar al Rey don Juan Carlos y al presidente del Gobierno, señor Aznar, en una operación política interna que además estaba montada sobre la falsedad? ¿No tomaría usted una

decisión específica, señor Piqué? Naturalmente que sí. Así pues, cuando un jefe de misión produce un conflicto de este calibre se toma la decisión que se impone: se le cambia porque no hay otra solución. Y nos preocupa, señor ministro, la propia situación de su ministerio, el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque es la primera vez, que yo sepa, que se utiliza información diplomática para montar una operación política en la historia de la democracia. Es la primera vez que el servicio exterior es utilizado con fines políticos. Es la primera vez, señor ministro.

Así pues, señor ministro, creo que sería bueno recuperar la credibilidad, la fiabilidad en el servicio exterior, y esto sólo se consigue con una decisión ejemplar. El problema, naturalmente, es si usted puede hacerlo porque yo comprendo que es complicado cesar a un embajador después de este episodio cuando se ha sido parte integrante del mismo.

En cuanto a la información, no ha explicado un punto fundamental. El objetivo de la divulgación de información, de la que usted personalmente tiene la responsabilidad de custodia, se intentó colocar en varios medios de comunicación. Primero en Rabat, a través de un funcionario que había recibido instrucciones de su superior jerárquico, quien, identificándose, contactó con los corresponsales de los medios de comunicación españoles en Rabat. Se identificó, lo contó y lo dijo, y estos medios, la mayoría, verificaron a través de sus corresponsales que la información era falsa. Luego se reinició la intoxicación, porque aparentemente nadie compraba el producto, y hablo de intoxicación porque esta vez se hizo a través de llamadas anónimas. Yo sé, señor ministro, que usted no dio las instrucciones, no las dio; era imposible porque usted estaba volando hacia Estados Unidos. Las instrucciones las dio otro ministro.

Le pido, pues, que nos aclare, y nos diga cuál es su versión, cuál es su testimonio respecto al hecho de que una información sometida a las normas de confidencialidad propias del servicio exterior, además de falsa, fuera divulgada. Le repito, señor ministro, que usted es responsable y que nos debe esta explicación porque es usted el que tiene el deber y la responsabilidad de custodia. Los profesionales del Ministerio de Asuntos Exteriores —el servicio exterior— se merece esta explicación porque todos ellos hacen profesionalmente su trabajo, respetan las normas a las cuales están obligados como jefes de misión, no me cabe ninguna duda, y muchos de ellos se estarán preguntando cómo es posible que esto haya acontecido.

Le ruego que me responda a estas cuestiones tan precisas. Usted habrá constatado, al menos que me equivoque, que no le he insultado, que he sido enormemente correcto con usted. En consecuencia, dentro de esta corrección, le pediría que me respondiera a estas cuestiones. Teniendo en cuenta que he solicitado la aplicación del artículo 7, y así ha sido calificado por la Cáma-

ra, espero, señor ministro, que usted nos envíe a la Cámara la información proveniente de la Embajada de Rabat al objeto de que tengamos conocimiento preciso de ella.

Gracias por su amabilidad, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra su portavoz el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Señor ministro, también voy a ser muy breve sobre la primera parte de la intervención del ministro, aunque evidentemente tampoco me parece oportuno que se haya desarrollado hoy; así lo hice notar en la reunión de portavoces de la Comisión de Asuntos Exteriores. Entiendo que los objetivos de la presidencia de la Unión Europea, como están haciendo sus compañeros de gabinete, se deben desarrollar en la Comisión Mixta para la Unión Europea. No atribuyo ningún tipo de intención al hecho de que eso se haya decidido hacer hoy, simplemente me parece un mal precedente, un precedente que no se ha explicado, y que no se corresponde con lo que están haciendo en este mismo momento los demás ministros. No voy a entrar a profundizar en ese tema porque nos separaría totalmente del objeto de esta comparecencia.

Dicho esto, querría centrarme en lo que es el objeto de nuestra petición de comparecencia, que fue anterior a los hechos que después comentaré —que han motivado la petición de comparecencia del ministro— y que sin duda son el contexto sin el cual nada de lo que está ocurriendo se puede entender o por lo menos se puede juzgar en su debida dimensión y que es la lamentable situación de las relaciones actuales entre España y Marruecos. He escuchado atentamente las explicaciones del señor ministro y estoy seguro que en la intervención posterior podrá desarrollarlas un poco más porque, si no, seguiremos queriendo saber qué es exactamente lo que vamos a hacer para salir de la situación en la que estamos. A mi grupo no le interesa especialmente la historia en este punto, porque tenemos nuestra propia opinión sobre el eventual reparto —aunque no equidistante— de responsabilidades sobre cómo ha llegado hasta aquí la situación; un reparto que no sólo es político, es un reparto donde una buena parte de la sociedad española, de aquellos que la representamos, de los propios medios de comunicación, es decir, todos juntos tenemos nuestra parte de culpa por haber llegado a una determinada situación en las relaciones con Marruecos. Me refiero no tanto a la imagen del Gobierno de Marruecos o del Rey de Marruecos en los medios de comunicación —como usted comentaba antes— sino de la imagen del propio país, en la que los medios de comunicación tienen una responsabilidad importante que poco a poco han empezado a percibir y a hacer algo de autocrítica en los últimos meses —no hay mal que por bien no venga—. Es evidente que esta situa-

ción nos ha puesto a todos en un punto de examen de conciencia, de comprobar si estamos tratando a nuestros vecinos del sur con el respeto que se debe a su sociedad política, a su Gobierno e incluso a su sociedad civil. Entiendo que no ha sido así, lo que no legitima nada, pero matiza un poco la situación de que todo esto haya venido sin ningún tipo de responsabilidad por parte española —subrayo cuando digo por parte española— no me refiero sólo al Gobierno que usted representa. En todo caso, la historia sobre lo que ahí ocurrió, por qué la retirada en ese momento del embajador Baraka es una historia larga. Tenemos nuestras propias fuentes, como sabe, como portavoces parlamentarios tenemos nuestros propios contactos en Marruecos y otras embajadas, sabemos que los juegos de poder dentro de Marruecos son un poco más complejos que la simple relación entre un Rey, un primer ministro y un ministro de Exteriores. Por tanto, todo eso lo dejamos a los estudiosos y a los analistas. Lo que pedimos —y es lo que realmente importa en una Comisión de Exteriores y en una comparecencia ministerial— es que el Gobierno ponga todo lo que esté en su mano para que esa situación se arregle. Eso es lo que pedimos. Vamos a olvidar por qué hemos llegado hasta aquí, pero necesitamos que esta situación se arregle, porque estar en esta situación de guerra fría con Marruecos es un lujo que no nos podemos permitir.

No es cierto, señor ministro, que esto no esté afectando al día a día, no es verdad. Entiendo que usted intente dar la impresión de que aquí no ocurre nada, claramente es parte de su función como ministro de Asuntos Exteriores, pero no es verdad, porque los inversores españoles —y puedo hablar de los inversores catalanes, de quienes puedo tener una información más directa— cuando se relacionan con Marruecos perciben una actitud hostil que viene provocada por esta situación, y que evidentemente se podría cambiar en 24 horas, porque hasta el último funcionario que les tiene que poner un sello para poder tener cualquier tipo de licencia sabe que vienen de un país no amigo, por lo menos, temporalmente no amigo. Esa percepción nos la transmiten quienes antes estaban haciendo negocios, quienes antes tenían proyectos de inversión y quienes hoy se encuentran en una situación que, en la expresión más sutil, se puede decir que es de profunda inseguridad jurídica, de profundo desamparo, de profundo desconcierto. Lo que era estar iniciando proyectos de inversión y de comercio o proyectos de cooperación con un país amigo y con plenas relaciones, se ha convertido en estarse moviendo en territorio —insisto— temporalmente hostil. Todo ello con la contradicción que supone que a la vez el propio Gobierno marroquí intente mantener algunos puentes de diálogo (y usted lo sabe bien, porque en ningún caso se ha hecho sin el conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores). por ejemplo, con la Generalitat de Catalunya, aunque no sé si es el único, porque creo que la Junta de Anda-

lucía ha hecho algo también, pero hablo de lo que conozco un poco más. Hoy mismo, mientras estamos hablando aquí, el ministro de Economía de Marruecos está en Barcelona firmando un acuerdo de cooperación, no por iniciativa del Gobierno español sino con el consentimiento del Gobierno español, sin el cual no se hubiera hecho, porque la Generalitat de Catalunya no toma decisiones que puedan afectar a la política exterior sin el consentimiento del Gobierno, lo quiero dejar bien claro. No se trata de entrar aquí en una competición de quién hace más. Sólo quiero dejar constancia de que desde Barcelona, con los distintos instrumentos y con las escasas competencias que pueden afectar a este ámbito se está intentando dar esa apariencia de normalidad que usted decía, se está intentando mantener todos los puentes de diálogo y de comunicación que son posibles, pero se llega hasta donde se llega y la percepción es que otros muchos puentes de diálogo y otras muchas vías de comunicación que tendrían que estar abiertas no lo están. Para que esa normalidad se dé, para que se recupere no sólo el momento donde estaban las relaciones inmediatamente antes de la retirada del embajador Baraka sino el mejor momento de las relaciones entre España y Marruecos, hace falta un gesto que en este momento debe hacer el Gobierno Español.

Insisto, no nos interesa que esto se plantee como una guerra de vencedores o vencidos. Un día, hace apenas un mes, un embajador de Marruecos en un Estado de la Unión Europea —no en España porque ya no lo había— me decía que el problema que tenemos los marroquíes y los españoles es que somos orgullosos por igual. Algo se percibe aquí, una especie de honor herido de hidalgo que en este momento no nos interesa ... **(Pausa.)** Yo no sé hablar y escuchar al mismo tiempo. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores, Piqué i Camps: Pues yo sí).** Pues le felicito. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Qué falta de respeto hacia la Cámara.-Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Guardans, puede continuar.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ:** Gracias.

Señor ministro, decía que no nos interesa hablar en términos de vencedores o vencidos, lo que nos interesa es que, aun suponiendo que desde el Gobierno español se siga estando absolutamente convencido de que no se tiene ninguna responsabilidad en haber llegado a esta situación, sea el Gobierno español quien haga un gesto, sea el Gobierno español quien mueva ficha. Se lo pedimos formalmente; se lo pedimos aquí y le garantizamos que, si lo hace —no sé lo que harán otros grupos de la oposición, no puedo hablar por ellos—, tendrá el pleno apoyo de nuestro grupo, independientemente del tipo de gesto que se haga, siempre y cuando sea favora-

ble al único objetivo que aquí pretendemos que es la normalización de relaciones.

Desde la posición de nuestro grupo este es el contexto en el que se sitúan los hechos de Tánger, si lo podemos decir así, que merecen una reflexión seria y que, desde la perspectiva de la actual situación entre España y Marruecos, ciertamente nos imposibilitan, señor ministro, para calificarlo como una anécdota, como un incidente o como un cotilleo. Es evidente que en este marco, no sé en otro —probablemente sería también algo más que una anécdota—, pero en este marco concreto, este incidente es mucho más que una anécdota; es un auténtico incidente diplomático además de todas sus consecuencias de puertas adentro. Nosotros —no digo que otros lo hagan— no vamos a sacar estos hechos de su marco, del marco real en el que creemos que se tienen que mover, pero este marco es el de un conflicto absolutamente innecesario, gratuito, que con diligencia por parte del servicio exterior de España se hubiera podido evitar, que contribuye a enrarecer todavía más las actuales relaciones entre España y Marruecos y que así ha sido percibido por la prensa española —usted dirá que intencionadamente—, por la prensa marroquí y —ya sé que es una fuente que cuando la cito no le gusta a usted, pero se lo digo— por los embajadores y diplomáticos de países terceros acreditados en España. No puedo decir que sea un sondeo unánime pero, en su inmensa mayoría saben —también lo sabe usted, señor ministro— que esto no es una anécdota. Todos los espectadores neutrales son conscientes de que aquí ha ocurrido algo más, como el detalle que comentaba, por ejemplo, el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra de haber implicado a un primer ministro en la necesidad de desmentir una información que el Gobierno estaba dando por buena. A ello se suma nuestra sorpresa de que al ministro de Asuntos Exteriores no le merezca la más mínima credibilidad la palabra del ex presidente del Gobierno. Es una actitud que lamentamos. El testimonio contundente y claro del ex presidente del Gobierno a nosotros nos merecía y nos merece credibilidad y constatamos que no nos parece correcto, nos parece lamentable, que a usted en ese momento, por las razones que fuera, esa palabra no le pareciera bastante.

Tampoco nos parece correcto que usted dé como normal —independientemente de que no sea la primera vez que ocurre— en su propia intervención que información confidencial recibida por una embajada, por una misión española en el exterior en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se filtre directamente a la prensa. Ocurre como con las filtraciones judiciales; el hecho de que nos hayamos acostumbrado a ellas no exime de responsabilidad en cada una de ellas. Este es un ejemplo claro; más aún si, como intuimos —y lo juzgaremos en función de la respuesta que se dé a la información del artículo 7—, ustedes estiman que la información es confidencial y tiene que ser tratada en

la Comisión de secretos oficiales, lo que significa que era confidencial cuando llegó. Por tanto, la información que se filtró a la prensa no era ya sólo una simple comunicación diplomática sino una auténtica información confidencial entre un embajador y su ministro. Por qué y cómo llegó eso a la prensa, al margen del contenido, no es anecdótico, señor ministro.

Finalmente —y con esto termino— con independencia de otras dimensiones de política interna sobre eventuales actuaciones de otros compañeros de gabinete que no corresponde examinar aquí, hay un último punto sobre el que mi grupo también querría ser claro. Le pedimos que examine si la posición del actual embajador del Reino de España en Marruecos —que ya sea por dolo o por culpa, no lo sabemos, probablemente ustedes lo investigarán, tiene una responsabilidad en este asunto— es la más adecuada para defender los intereses del Reino de España en este momento, para ser el interlocutor con el Reino de Marruecos en un momento extremadamente delicado.

Termino como empezaba. Lo que menos nos interesa en este momento son consideraciones de mera política coyuntural; lo que nos interesa es que ustedes hagan todo lo que se pueda —y es posible que incluya también decisiones respecto a quién debe ocupar la Embajada en Marruecos— para favorecer la recuperación de la normalidad en las relaciones entre ese país y el nuestro. Lo contrario, como decía antes, es un lujo que no nos podemos permitir.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean fijar su posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz, el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, quisiera reiterarle, como han hecho ya otros portavoces, lo inapropiado que nos parece el hecho de que usted mezcle en su comparecencia temas tan diferentes y además de una forma, yo diría, tan peligrosa. Mezclar la explicación sobre la presidencia española de la Unión Europea con este incidente con Marruecos puede incluso sonar a que usted intenta ligar los temas, y eso es algo que puede redundar más aún en lo inapropiado de que se mezclen. Yo no creo que usted quisiera lanzar ningún mensaje a nadie de que la solución del incidente esté ligada a la presidencia española de la Unión Europea. Como no le creo capaz de eso, usted tendría que haberse ahorrado esa primera parte de su intervención porque le habíamos pedido una comparecencia todos los grupos; (otros ministros lo están haciendo en el seno de la Comisión mixta) e incluso habríamos pedido su comparecencia antes de que vaya a la Comisión de Derechos Humanos para dar opinión entre todos sobre el papel que España puede jugar en esa Comisión. Por tanto, el que venga usted aquí hoy y

mezcle estas comparencias nos parece no sólo inapropiado, repito, sino incluso peligroso.

Señor Piqué, si no estuviese suficientemente claro que usted no está en la carrera sucesoria, uno tendería a pensar que alguien de su partido le ha querido jugar una mala pasada y le ha querido eliminar de esa carrera, porque lo ocurrido es tan absurdo y ridículo que ni siquiera hecho a conciencia uno puede pensar que sea verdad. Esto es esperpéntico de principio a fin y no solamente en el ámbito de la Embajada en Marruecos sino, sobre todo, en el ámbito de su responsabilidad y también de la responsabilidad del ministro portavoz al que creo haber oído que no se puede viajar a Marruecos para no producir equívocos. Es algo que, dicho por un ministro, realmente suena a otros tiempos en los que los españoles teníamos que tener cuidado cuando viajábamos al extranjero porque podían producirse equívocos e incluso se podía dar el caso de que algunos no pudieran regresar. Es muy grave que se diga todo esto, afirmar lo que usted ha dicho, que es una anécdota y un equívoco. Veremos como no es así.

Tampoco entendemos como a usted no se le informa de inmediato de que la confusión se ha resuelto y de que no ha existido tal entrevista. Es grave, que cuando acude usted a una entrevista pública lo haga con tanta frivolidad, aunque viendo la frivolidad con la que se está tomando esta comparencia a uno no le puede extrañar que también acuda a ciertos medios de comunicación con cierta frivolidad. Cuando un ministro acude a dar una información sobre un tema tan sensible como este, debería sobrar cualquier frivolidad y no debería guiarse por indicios sino por certezas. En este momento es el ministro de España el que habla y, por tanto, sobre cualquier tema —sobre todo si es muy sensible— debe haber certeza y no indicios. Como decía, es una cosa absurda y ridícula pensar que nadie podría desentrañar este equívoco. La verdad es que uno no puede creer que sean ustedes tan ineptos, sino que tenía que haber alguna otra intencionalidad. Nadie podría pensar que no se fuese a descubrir la verdad porque estamos hablando de entrevistas que, según ustedes, eran públicas y de personajes suficientemente conocidos como para que no se pudiese mantener el equívoco por mucho tiempo, salvo que ustedes pensasen que, mientras se producía el desmentido se podían generar otras situaciones. No podemos hablar de una anécdota. Me han defraudado sus explicaciones, porque la comparencia se produce a petición propia. Usted viene aquí a petición propia para explicar sus responsabilidades, que tanto los miembros de esta Cámara como los españoles tenemos derecho a conocer, pero, para lo que ha dicho, no hacía falta venir. Usted se ha limitado a decir que ha habido una información errónea, que no se ha comprobado y que luego ha sido desmentida por el primer ministro de Marruecos. Nos tiene que decir en esta Comisión cómo y dónde se produce esa información, quién la obtiene, cómo llega al embajador. Eso es

lo que hoy esperamos saber y lo que le corresponde explicarnos.

Asimismo, nos tiene que explicar por qué no se comprueba esa información, porque es muy grave. ¿No se comprueba ninguna de las informaciones que llegan a la embajada? ¿En qué manos está nuestra representación en el exterior? Esto nos puede llevar a situaciones muy complicadas. Si no se comprueba la información, nuestra política exterior está en peligro de ser objeto no ya de un desmentido en este sentido sino en cualquier otro mucho peor pues nuestro país juega papeles sensibles, importantes. Además, hay situaciones mucho más difíciles de confirmar, como es el caso colombiano. Sinceramente nos preocupa que no se confirme en un tema tan simple y que se diga que no pasa nada. No se puede decir que no se confirma una información errónea en una embajada española y que no pasa nada.

Ya le ha requerido otro portavoz que usted tiene que decir cómo y por qué esta información se traslada a la prensa. Alguien tiene que tener la responsabilidad de esta filtración. ¿En qué manos está nuestra representación exterior, si la prensa puede filtrar cualquier información de interés del Gobierno? No le he escuchado que se haya abierto ningún expediente para determinar responsabilidades, y es lo mínimo que se puede hacer. En cualquier negociado, si ocurre un hecho similar a este, se abre un expediente para determinar responsabilidades y actuar en consecuencia. Usted no nos ha dicho no ya que vaya a cesar o no al embajador, sino ni siquiera que se haya abierto algún expediente, para determinar responsabilidades, porque alguien es responsable. No estamos hablando de cargos, estamos hablando de personas, y alguien ha obtenido una información falsa, alguien no la ha comprobado, alguien la ha filtrado, por tanto, alguien tiene que asumir esa responsabilidad y las consecuencias. Espero que en su contestación nos aclare dónde se encuentran en este momento esos expedientes administrativos, políticos, para saber quiénes son los responsables de lo ocurrido.

También nos parece grave que se mantenga el equívoco aun sabiendo que era erróneo, después de que los medios de comunicación españoles lo habían comprobado. No tiene sentido, salvo que quisieran añadir más leña al fuego en la relación entre España y Marruecos. Ustedes sabían que al final se descubriría la verdad, luego no tiene explicación que sea un primer ministro de otro país el que desmienta una información proveniente de la Embajada española en Marruecos. Señor ministro, este tema es muy grave como para despacharlo como lo ha hecho, simplemente diciendo que ha sido un equívoco y que se han dado excusas; sólo faltaría que no se hubiesen trasladado excusas. Usted nos tiene que decir qué más se ha hecho, porque estamos seguros de que desde Marruecos se esperaba que se hiciera algo más que trasladar excusas.

Además no ha reconocido que el incidente ha venido a dificultar aún más las relaciones con Marruecos; no

nos puede negar que eso es así, porque hasta el más desconocedor tiene la certeza de que esto ha empeorado las relaciones, ya difíciles, entre España y Marruecos.

Nos hubiese gustado no mezclar las informaciones. No nos gusta que se vincule el debate de las relaciones entre España y Marruecos con este incidente. Desearíamos hablar largo y tendido sobre los problemas entre España y Marruecos y en algunos casos coincidiríamos con el Gobierno, pero no mezclándolos con este incidente porque así situamos el tema en un terreno en el que nosotros creemos que no debe situarse. Usted tiene que admitir que ha habido estas dificultades porque, si no hubiese habido problemas, no habría salido el primer ministro a desmentir una información. Creemos que ustedes han hecho un flaco favor a nuestro país y que han cometido una tremenda equivocación, tan tremenda que no puede pensarse que ha sido simplemente por ineptitud, porque si ustedes son tan ineptos, realmente sobran en la dirección de la política exterior de este país. Sinceramente, no me creo que ustedes sobren por ineptos, pensamos que no deberían seguir porque no estamos de acuerdo con su forma de hacer política.

Ustedes han hecho daño a este país, a la credibilidad de las instituciones y también, en cierto modo, señor ministro, ustedes están desacreditando a este Parlamento cuando vienen a dar las explicaciones que están dando. En lugar de asumir responsabilidades, vienen a dar las explicaciones que usted ha expuesto en esta Comisión, y digo que está desacreditando a esta Cámara porque creo que usted no nos debe considerar tan ingenuos como para pensar que vamos a asumir tal cual las explicaciones que usted ha dado.

Señor ministro, creo que usted debería explicar lo que le hemos demandado, sobre todo, cómo se obtiene la información, si hay un seguimiento continuo de dirigentes españoles en el extranjero, cómo se traslada a la prensa, para qué se hace y, sobre todo, qué decisiones van a tomar ustedes en este momento, porque alguien tiene que asumir la responsabilidad de lo que aquí se ha hecho. En último caso, la tendría que asumir usted mismo si nadie, ni un simple administrativo, es al final responsable de lo ocurrido, de este incidente.

Señor ministro, señora presidenta, si al final saliésemos de esta Comisión tal y como hemos entrado, usted habría venido no ya a capear el temporal o a segar un debate, sino simplemente a evidenciar que ustedes son mucho más responsables de lo que en principio se puede pensar.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: A diferencia de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, quiero agradecer y felicitar al ministro por su iniciativa de traer a esta Comisión la discusión sobre cuestiones relativas al segundo pilar. No sólo es

un acierto político sino que además es coherente con lo que se hace en otros Estados miembros de la Unión Europea. Además, es coherente con la política que se lleva a cabo en otras comisiones de esta Cámara en el ámbito de Defensa y en el ámbito de Interior, entre otras. Negar esto es negar ciertas evidencias evidentes, valga la redundancia.

También quisiera subrayar la importancia que el Gobierno ha dado a las cuestiones relativas al segundo pilar, a las cuestiones de política exterior de seguridad y de defensa en todas las comparecencias del presidente del Gobierno y de usted mismo, tanto en público como en esta Cámara. Entre las prioridades de la presidencia comunitaria española de este semestre, siempre se ha puesto el acento y se ha subrayado la importancia de las cuestiones de relaciones exteriores. Usted ha mencionado, evidentemente, la lucha contra el terrorismo, ha destacado que tiene que traerse también a la discusión política en el segundo pilar. No podemos estar más de acuerdo. También se ha hablado en todo momento, como prioridad de la presidencia española, de la importancia extraordinaria que para la presidencia española tiene el proceso de paz en Oriente Medio; evidentemente, una cuestión de relaciones bilaterales, tanto de la Unión Europea como de cada uno de los Estados miembros. También es una cuestión de relaciones bilaterales de la Unión Europea y de nuestro país la agenda de relaciones trasatlánticas con Estados Unidos y Canadá, subrayando el carácter complementario de nuestra relación de alianza y no el competitivo. Asimismo, se ha señalado la importancia que se quiere dar al redimensionamiento de las relaciones con Rusia, así como las relaciones bilaterales de nuestro país con los países candidatos a la ampliación. En este semestre se va a celebrar una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno con Iberoamérica que también creo que es relevante para esta Comisión.

Por último, tampoco quisiéramos olvidar los aspectos claramente políticos, y no solamente de cooperación o puramente de pilar comunitario, que tiene el relanzamiento de la política euromediterránea de Europa. Es evidente que hay una vieja reivindicación española sobre el tratamiento estratégico de la lucha contra el terrorismo y cuando estamos dando cumplida respuesta a esa vieja reivindicación, debemos aplaudirlo y no censurarlo.

Puesto que aquí se ha hablado de la poca importancia que tiene esto, yo quisiera pedir que se revisara esta opinión y que el Gobierno siga compareciendo ante esta Comisión para tratar de las cuestiones relativas al segundo pilar, la política exterior de seguridad y defensa, puesto que es, sin duda alguna, uno de los criterios políticos más acertados que hemos visto en muchos años de vida parlamentaria de la democracia española y, además, como decíamos al principio, es costumbre parlamentaria de otros Estados miembros.

En cuanto al viaje del ex presidente del Gobierno, nosotros hemos visto una disponibilidad plena por parte del Gobierno a dar las pertinentes explicaciones, tanto ante los medios de comunicación como ante esta Cámara. Ayer lo vimos en la sesión de control, donde se hizo cumplido relato de los hechos en la interpelación que contestó el vicepresidente primero y sinceramente creemos que ha sido un incidente y un malentendido de relativa importancia.

El presidente del Gobierno, el vicepresidente primero y el ministro de Asuntos Exteriores, tanto ante los medios de comunicación como ante el Pleno y la Comisión, han presentado sus disculpas al primer ministro del Reino de Marruecos y al ex presidente del Gobierno. No se puede pedir mucho más en una democracia. Eso es digno de elogio y de agradecer. No se puede elevar a la categoría de conspiración lo que es un incidente. No se puede decir que se ha fabricado, con toda clase de malas intenciones y malas artes, una especie de complot o conspiración en contra de la oposición o del anterior presidente del Gobierno. Algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hablado de confusión. Si es una confusión difícilmente puede ser una conspiración. Realmente estamos ante una reacción, como mínimo, exagerada. Si hemos escuchado las explicaciones del ministro comprobaremos que se ha hablado en todo momento de indicios, incluso, en la entrevista de televisión; todo el mundo ha hablado de ciertas frases pero ha olvidado convenientemente otras, como, por ejemplo, cuando el ministro dijo que no tenía constancia de la visita al cien por cien, frase de la que nadie ha hecho mención. **(Rumores.—La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Si no, no estaría aquí)** Si él ha hablado de indicios, ¿por qué ciertos portavoces hablan de sensaciones subjetivas?, Porque sólo sobre esta base se puede sinceramente decir que el Gobierno ha tenido una malévola intención de fabricar una conspiración en contra del anterior presidente del Gobierno.

Usted, señor Marín, no ha insultado. Es un parlamentario correcto y absolutamente caballeroso. Sin embargo, otros miembros de su partido han tildado de basura a dos miembros del Gobierno de España. **(Rumores.—La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡porque lo son!)** ¿Por qué he escuchado que se ha puesto en cuestión la buena fe, la imparcialidad y la neutralidad, así como la profesionalidad de los funcionarios españoles que prestan servicio a la sociedad española en el exterior? Durante toda la democracia española han servido con lealtad e imparcialidad a todos los Gobiernos democráticos, ¿por qué va a ser esta una excepción? Es exagerado y, en este sentido, quizá sea desviado hablar de la fabricación de un bulo. Comparar este episodio con la propaganda nazi o con el macartismo, sí roza con el insulto. Llamar al ministro de Asuntos Exteriores de España agitador no me parece precisamente un elogio, sino más bien lo con-

trario. Hablar de querer aniquilar al anterior presidente del Gobierno, me parece un juicio de valor nada objetivo. Se ha hablado, creo que con acierto, de información errónea. No puede ser calificada bajo ningún concepto de una operación política interna. No se puede decir que hemos tratado de emplear los juicios y las declaraciones del primer ministro de un país amigo para poner en marcha una operación política interna de desgaste de la oposición. La oposición está tratando de agarrarse a este clavo ardiendo porque no tiene mucho más con que hacer oposición. Esto subraya los aciertos del Gobierno, porque si tienen que utilizar un incidente de esta categoría menor es que hay bien poco con lo que hacer oposición. Señor ministro, nosotros nos damos por satisfechos con sus declaraciones y sus explicaciones en esta Comisión. No vemos que haya mala intención, malas artes o conspiración.

Tenemos que poner las cosas en su justo término, no sacarlas de quicio. Hemos de redimensionar esto como el incidente que es, pidiendo las disculpas pertinentes, como se ha hecho, y no poniendo en cuestión la buena fe del Gobierno ni de las representaciones diplomáticas o los funcionarios que sirven en ellas ni su lealtad y buen hacer profesional.

En cuanto a las relaciones bilaterales con Marruecos, es evidente que son una máxima prioridad para la política exterior de España. Se ha producido un desgraciado cúmulo de malentendidos y de interpretaciones erróneas, por parte quizá marroquí, de gestos y declaraciones españolas. El Gobierno ha manifestado de manera clara y reiterada su deseo absoluto de superar lo que hasta ahora se ha dado en llamar una crisis y que nosotros no dejamos de recordar que tiene más de unilateral que de bilateral. Nuestra posición siempre ha sido la de explicar con claridad cuáles son los intereses y prioridades de España en sus relaciones bilaterales con Marruecos, lo que no quiere decir, en absoluto, que estemos poniendo en cuestión ni en peligro la buena relación de España con nuestro vecino. Lo contrario sería justamente eso; lo contrario, el tratar de escudarse en buenas y medias palabras, sin decir con claridad cuáles son los intereses de nuestro país en relación con Marruecos y con respecto a los temas que preocupan a nuestro vecino, sería hacer un flaco favor no sólo a nuestro país, sino, sobre todo, a nuestro vecino.

Se ha mencionado la posición española hacia el Sahara y se ha olvidado mencionar que la posición española hacia el Sahara ha sido constante y clara con todos los gobiernos de la democracia. No ha variado, y cuando ha variado ha sido porque, al estar referida a la de Naciones Unidas, ha evolucionado la de Naciones Unidas y, en la medida en que evolucione la posición de Naciones Unidas, en esa misma medida, evolucionará la política y la posición de España ante el Sahara. No podemos ahora atribuir una intención extraña al Gobierno de España ni decir que está tratando de cambiar la posición tradicional de todos los gobiernos

democráticos de España con respecto al Sahara para con ello mandar extraños mensajes, subterfugios, a nuestro vecino. No hay nada de eso. Es verdad que en esta cuestión ha habido gestos que no han ayudado a la relación bilateral. Por ejemplo, la multiplicidad, por no decir otra cosa, de posiciones del principal partido de la oposición en torno al Sahara. Algunos portavoces decían una cosa y otros decían la contraria. En alguna comunidad autónoma se ha celebrado un pseudo referéndum con el consentimiento de cierto presidente autonómico, lo que, sin duda, irritó notablemente a las autoridades marroquíes.

Subrayamos una vez más la inequívoca voluntad del Gobierno de España, como ha manifestado el señor ministro, no sólo de normalizar las relaciones con Marruecos y situarlas al nivel en que se encontraban antes del 27 de octubre, sino de potenciarlas al máximo nivel para colocarlas como esa gran prioridad que todos los gobiernos democráticos de España han otorgado a Marruecos. Hay que recordar y no olvidar que, actualmente, esta crisis tiene mucho más de unilateral y quisiera que algún portavoz no olvidase ese detalle.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene S.S. la palabra para responder a los distintos portavoces.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Voy a procurar no extenderme en demasía.

Respecto al primero de los temas, me gustaría que se fuera avanzando en algunos criterios de fondo. Lo digo porque, a la vista de algunas intervenciones, debería tomar nota de que a la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados no le parece pertinente hablar de la Unión Europea. (**Rumores.**) Y como estoy seguro de que esto no es exactamente así, pido coherencia y que, cuando se tratan temas tan de fondo y tan importantes como los que hemos tratado aquí no se busquen excusas ni se hable de cosas que no son ciertas.

Lo digo porque nunca en la historia de la democracia española un gobierno había comparecido de manera tan intensa, tan permanente y tan constante ante la Comisión Mixta para la Unión Europea durante una presidencia española. Todos ustedes saben muy bien que hay un calendario de comparencias pactado con la Mesa. El ministro de Asuntos Exteriores tiene una comparencia acordada entre todos a mediados del mes de junio, muy avanzada la presidencia, para hacer un balance de lo que ha dado de sí, justamente antes del Consejo de Sevilla, y me parece bien. No hace falta entrar en comparaciones respecto a la sensibilidad hacia la información parlamentaria de este Gobierno desde el punto de vista de los objetivos y los trabajos de la presidencia española. Me gustaría que se establecieran unos criterios —yo estoy dispuesto a aceptarlos, como es natural— respecto a si es bueno comparecer o

no ante la Comisión de Asuntos Exteriores para hablar de temas como el segundo pilar. Si no les parece bien, porque a algunos les puede interesar intentar concentrar el debate político en otras cosas, que cada cual guarde después su coherencia de cara al futuro. Insisto en que hay un calendario acordado, que yo conozca. Sé que hubo un intento de que el ministro de Asuntos Exteriores compareciera ante la Comisión Mixta nada menos que el día 5 por la mañana, cuando todos los portavoces sabían perfectamente que había una reunión, presidida por la presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, en la que participaban el ministro de Asuntos Exteriores y todos los presidentes de las comisiones de Asuntos Exteriores del Congreso y el Senado de los países miembros de la Unión Europea y de los países candidatos. Estoy seguro de que en esa petición no había ninguna mala fe, —¡cómo voy a presuponer esas cosas!—, pero es evidente que no podíamos aceptar esa comparencia porque había un acto previo profundamente europeo y parlamentario. Podemos dar muchas vueltas a estas cosas, pero insisto, sin ánimo de entrar en mayores polémicas, me gustaría disponer de un criterio para saber si hay que elevar determinados temas a esta Comisión o no, a petición propia; como es natural, los grupos parlamentarios pueden pedir después lo que consideren conveniente. Lo digo a mis efectos y para la organización normal de la agenda.

Voy a entrar en el fondo de los asuntos. Respecto a la importancia del segundo pilar, el portavoz del Grupo Popular, señor Arístegui, ya se ha referido a ello y yo no tengo grandes cosas que añadir. Estamos en un momento clave y no quiero interpretar que hoy no se haya querido intervenir por falta de interés en todas estas cuestiones. Estoy seguro de que hay un interés profundo sobre todas ellas, porque el desarrollo de la política exterior y de seguridad común o de la política europea de seguridad y de defensa debe interesarnos profundamente a todos. Estamos en un momento crucial y hemos tomado decisiones trascendentes, como, por ejemplo, la responsabilidad aceptada ya por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de las fuerzas de policía en Bosnia Herzegovina, lo que se llama la IPTF, y estamos discutiendo la que podría ser la primera operación de carácter militar de sustitución de la Alianza Atlántica en la antigua república yugoslava de Macedonia. Estos temas merecen toda la atención parlamentaria y no se pueden despachar con pretendidos argumentos procedimentales y dejarlos para otro momento, porque lo que interesa hoy es discutir de otras cosas. Hemos venido aquí a discutir de lo que haga falta. Yo he venido aquí dispuesto a discutir de lo que haga falta, pero no sólo de lo que le pueda interesar en un momento determinado a algunos grupos de la oposición, sino de aquello que interesa y debe interesar mucho al conjunto de los ciudadanos españoles y estoy seguro de que también a sus representantes. Me gustaría disponer

de criterios claros por parte de los grupos que no consideraban oportuno que en esta Comisión se hablara de algo desde su punto de vista tan baladí al lado de temas tan trascendentales como la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea.

Paso a la segunda cuestión, que es la relativa a las informaciones erróneas sobre la visita del ex presidente del Gobierno a Marruecos. En primer lugar, me voy a referir a la intervención del señor Centella, que tiene un concepto peculiar de la frivolidad. Señor Centella, usted tendrá otros intereses —y son legítimos, como es natural—, pero yo he venido aquí a explicar lo que hay, no lo que a usted le gustaría. Si no explico lo que a usted le gustaría y a usted le parece una frivolidad, es su problema pero no el mío. Yo he venido a explicar lo que hay. La frivolidad es esperar que alguien explique lo que no hay. A partir de aquí cada uno se puede inventar las películas que considere convenientes y usted se ha montado una buena película, pero debo decirle que no corresponde a la realidad. Dice S.S.: Usted tiene que venir aquí a asumir responsabilidades. ¡Claro!, si las tuviere. Pero como no las tengo, vengo aquí, explico lo que hay y, como S.S. comprenderá, después de este debate, me voy tan tranquilo. ¿Que a usted le gustaría que yo viniera aquí a asumir responsabilidades? Ya lo sé. Pero como no las tengo, vengo, explico y me voy. Eso es exactamente lo que voy a hacer.

Ha hablado usted de pretendidas conspiraciones, de pretendidas operaciones políticas —también lo ha dicho el señor Marín— respecto a informaciones que no se comprueban suficientemente, a afirmaciones que después no se sustentan en la realidad. Todos tenemos larga experiencia de estas cosas, todos; larga experiencia de afirmaciones que se hacen que no se sustentan en la realidad y que hay que soportar, porque así es la vida. Y después pasan, nadie se toma la molestia de pedir excusas ni tan siquiera de dar una explicación, porque se argumenta que la política es así y qué se le va a hacer. Hay otros que tenemos otra concepción de la vida política y pensamos que las cosas suelen ser más normales de lo que a veces parecen. Esa especie de tentación y de propensión conspirativa de la historia que a veces algunas personas manifiestan, los demás no la compartimos. Personalmente, por ejemplo, no tengo una visión conspirativa de las cosas. Si la tuviera, me hubiera enfadado mucho en el pasado; pero como no la tengo, afortunadamente, lo que vale la pena siempre es decir la verdad, explicar las cosas con normalidad, aunque no gusten, e intentar desmontar planteamientos que no corresponden con la realidad.

Yo aprecio el tono del señor Marín —y voy a su intervención—, sé que es un buen parlamentario, que es un buen político, que ha sido un buen gestor en sus diferentes responsabilidades. Ha utilizado un tono que directamente no ha sido insultante. Digo directamente porque llamarle al ministro de Asuntos Exteriores agitador o manipulador político con información custodia-

da no está mal. Paso por alto estas cuestiones, no tengo ningún interés en entrar en ellas, pero quisiera hacer algunos comentarios. Comparto plenamente su definición de cuál es el papel del servicio exterior del Reino de España. Usted lo conoce tan bien como yo, o más porque lleva más años que yo dedicado a esto y por lo tanto sabe que todos debemos ser absolutamente respetuosos con su actuación, no imputar cosas que no se puedan demostrar directamente, que la información que suministran tiene que ser fiable, respetuosa y, en buena medida, muchas veces confidencial; pero también es obligación de los servicios exteriores facilitar (ayer el vicepresidente primero del Gobierno citaba explícitamente la base legal que hay en estas cuestiones) toda aquella información que pudiera parecer relevante. Y usted conoce perfectamente —no hace falta que se lo diga ni que le enseñe documentos— que cuando cualquier personalidad política importante de cualquier país, y desde luego de España —y así ha ocurrido en el pasado también—, visita otro país, las representaciones diplomáticas correspondientes facilitan la información pertinente al Gobierno de cómo se desarrollan esas visitas. Como de eso hay pruebas documentales —no de ahora sino del pasado—, a todos nos debe parecer normal. Otra cosa es que, a partir de esa aportación de información, se intente montar una teoría conspirativa según la cual hay una conspiración política destinada a no sé qué extraños y oscuros objetivos. Yo puedo aceptar que usted piense que yo participo de teorías conspirativas y que incluso puedo tener una mentalidad perversa, pero no nos tome por tontos. Cuando se intenta montar algo así sobre una noticia que después es fácilmente contrastable y desmentible, lo lógico es pensar que las cosas se hacen con normalidad; es decir, se transmite una información porque se considera plausible y cuando se ve que no es así, simplemente se dice que no es verdad y se piden disculpas por si ha podido molestar a alguien. Pero montar una teoría conspirativa basada en algo que es fácilmente constatable... No, no se ría, señor Marín. Que ustedes han montado aquí una operación política de amplio alcance, con perversión por algo que es fácilmente comprobable al cabo de poco tiempo, desde luego, no es lo más agradable que yo pueda oír en estos momentos, porque tengo mejor consideración de mí mismo, si me lo permite. Por tanto, no saquemos las cosas de quicio. Veamos las cosas tal y como son. Las cosas tal y como son, son como las he contado. Y la prueba es que al poco tiempo, cuando se ve que eso no es así, se dice, se piden excusas y se ha terminado. Si fuera una conspiración y una operación política probablemente las cosas se hubieran hecho de otra manera, cosa que no hacemos ... **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¿No lo habéis hecho otras veces? — Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Nosotros no las hemos hecho nunca. Lo digo porque es la misma operación de mencionar el vídeo y sólo unas frases y no otras. Hay que verlo todo en su contexto. El señor Marín es un parlamentario muy hábil y cuando dice: Ya sé que me va a hablar de Amedo, se pone la venda antes de la herida. Muchas veces se han producido imputaciones falsas y nadie ha pedido excusas jamás, los directamente imputadores del hecho. Yo que no hice una imputación directa de nada que pudiera ser objeto de delito o de deslealtad de ningún tipo y que no confirmé al cien por cien, a pesar de eso, por si acaso, porque me parece propio de personas razonables, de buen sentido y bien educadas, pedí excusas. Se han hecho imputaciones absolutamente falsas que podrían ser constitutivas de delito y nadie se ha tomado la molestia de pedir ningún tipo de excusa. Ya sé que les molesta que les recordemos estas cosas, pero recordará usted —y he visto que ponía mala cara— que me he sonreído cuando usted preguntaba cómo era posible que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se utilizaran determinadas cosas para no se sabe qué operación política ¿Quiere que le recuerde la opinión literal del ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno socialista, unos pocos meses antes de las elecciones, sobre el que después iba a ser y fue el presidente del Gobierno? Siendo ministro de Asuntos Exteriores hizo una descalificación del que después fue el presidente del Gobierno. Por eso me he sonreído, porque eso sí que fue una utilización del puesto, desde la responsabilidad del Gobierno —no sería señor Marín—, para decir del que después fue y es presidente del Gobierno que no tendría la capacidad suficiente o no podría desarrollar las funciones en el Consejo Europeo; después, afortunadamente para España, las ha desarrollado con plena eficacia. La historia es muy dura y la hemeroteca, más. Ahora nos olvidamos de todo. Todos tenemos la memoria muy corta.

Déjeme que le diga: ni hay maquinaria ni hay conspiración ni hay operación política ni hay nada de nada. Lo que hay es una información, como ya se ha dicho, mal procesada y cuando se comprueba que no es cierta, se acepta y nada más. A partir de ahí, montar estas hipótesis sobre el comité de actividades antinorteamericanas y lo que ayer mencionó usted sobre el señor Goebbels y no sé cuantas cosas más, me parece tan desmesurado que no merece ninguna respuesta. Quiero añadir que la información llega por la vía normal y se transmite telefónicamente. Hablo con el embajador el martes telefónicamente. No hay telegramas cifrados. Me parece muy bien que usted recurra al artículo 7, pero no los hay, hasta ese momento. Después hay otros, dando cumplida información de lo que ha sucedido. De la misma manera que se transmite de esa forma, llega a los medios de comunicación. Determinadas informaciones llegan por diferentes canales a muchos sitios. **(Risas.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdona, un momento, señor ministro.

Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): No hace falta, señora presidenta. Gracias. Se lo agradezco.

Si ustedes persisten en la teoría de la conspiración, de la manipulación, de la operación política, de la maquinaria que está en los sótanos de no sé qué palacio de no sé qué sitio, pensando que estamos todo el día manipulando e intentando establecer no se sabe qué para perjudicar a no se sabe quién, debo responder que tenemos muchas responsabilidades, mucho trabajo y tenemos que gobernar. Afortunadamente, gobernamos bien y así lo aprecian los ciudadanos españoles, tanto en las elecciones como en las encuestas y vamos a seguir haciéndolo. Nosotros no perdemos el tiempo ni en maquinarias, ni en operaciones, ni en conspiraciones, ni en nada que se le parezca. Y vamos a seguir haciéndolo tal cual, vamos a seguir trabajando, entre otras cosas —y no precisamente con la ayuda del principal partido de la oposición—, por mantener unas buenas relaciones con Marruecos sobre bases reales.

Paso a otra cuestión a la que se ha referido el señor Guardans. Coincido con S.S. plenamente en la necesidad de recuperar la normalidad. Estamos todos de acuerdo y no hay duda alguna en que tenemos que hacer todo lo que podamos, pero todo lo que podamos es todo lo que podamos y debamos. El señor Guardans ha pedido gestos. Me parece muy bien, todas las ideas son bienvenidas, pero me gustaría que me dijera cuáles, porque quien ha retirado al embajador no es España sino Marruecos, y quien debe devolver al embajador no es una decisión del Gobierno español —estará S.S. de acuerdo conmigo—, quien debe devolver al embajador es Marruecos. Supongo que sobre este punto no hay discusión. Cuando se piden gestos me gustaría que se me dijera cuáles. Por ejemplo, ¿debería ser un gesto que España modificara su posición histórica sobre el conflicto del Sahara Occidental? A lo mejor lo podríamos discutir en esta Cámara. Pero no vale sólo —no digo que no sea una buena idea, lo que digo es que no es suficiente— hablar de gestos sin decir cuáles deban ser, porque a lo mejor resulta que todos llegamos a la conclusión de que determinadas cosas pueden hacerse —insisto en que todas las ideas son bienvenidas— y de que otras cosas no pueden hacerse, porque no hay que desviar las responsabilidades. No deberíamos caer en el riesgo, en el peligro o en la tentación —y no digo que usted lo haya hecho— de pensar que la responsabilidad de la retirada del embajador de Marruecos es de España. La llamada a consulta del embajador de Marruecos es responsabilidad del Gobierno marroquí, y quien debe decidir que regrese el embajador de Marruecos es el Gobierno marroquí. El Gobierno español ha hecho y va a seguir haciendo lo que debe hacer,

que es intentar establecer una relación lo más estrecha y sólida posible con Marruecos. Por eso yo le mando la carta al ministro Benaissa diciéndole: estamos perdiendo oportunidades por esta circunstancia; pero déjeme que le diga que la responsabilidad de que se estén perdiendo oportunidades en ningún caso las asume el Gobierno español, porque nuestra disponibilidad es cien por cien, total y absoluta, pero para que dos partes normalicen la relación hace falta la voluntad de las dos partes, no basta con la de una. Lo que sí le digo es que la voluntad del Gobierno español es total y absoluta, y así va a seguir siendo; lo he dicho en mi intervención, y vamos a recibir al embajador de Marruecos cuando regrese con los brazos abiertos.

Estos días he estado muy atento a las reacciones de las autoridades marroquíes y también de los medios de comunicación en ese país, y debo decir con conocimiento de causa que este famoso incidente que tanto preocupa a algunos grupos parlamentarios no ha afectado a la situación. Vamos a seguir trabajando para que esta situación se normalice lo antes posible y para que las cosas se hagan bien en muchos terrenos. Aprecio que usted haya hecho referencia a ese punto. Es verdad que hoy está en Barcelona el ministro de Economía marroquí y que ha firmado un acuerdo con el Gobierno de la Generalitat, hecho que me parece muy positivo. Debo añadir que aprecio enormemente la sensibilidad del presidente de la Generalitat que hace pocas semanas me consultó esa circunstancia y me preguntó si me parecía oportuno. Le contesté que efectivamente me parecía muy oportuno. Esta no es desgraciadamente la actitud de otros. Si la actitud de todos fuera la del presidente de la Generalitat probablemente las cosas podrían ir mejor en ese terreno y en muchos más.

La señora **PRESIDENTA**: Saben SS.SS. que el Reglamento en este tipo de comparecencias no suele otorgar el reabrir el debate. No obstante, puesto que parece que los distintos grupos quieren intervenir por un espacio breve de tiempo —les advierto que no voy a ser tan generosa como en los primeros turnos de palabra— sólo van a tener el derecho a intervenir durante menos de cinco minutos cada uno de los portavoces.

El señor Marín tiene la palabra.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Teniendo en cuenta que se ha acumulado el debate porque así lo ha querido el ministro, debería ser usted un poco más generosa. **(Pausa.)** Teniendo en cuenta que se ha acumulado el debate porque así lo ha querido el señor ministro, debería ser usted más generosa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marín, le he escuchado. No hace falta que me lo reitere.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Perdona, creí que estaba apagado el micrófono.

Creo que debería ser un poco más generosa porque, si no, uno comprende mejor por qué se ha hecho así el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Si va a las cuestiones de fondo aprovecharemos todos más el tiempo.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Pero ya comprendo por qué se ha hecho así el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marín, perdona un momento. El orden del día se ha establecido así porque previo a iniciarse hoy la comparecencia SS.SS. han aceptado este tipo de debate. Les he comunicado públicamente cuando ha empezado la sesión que el señor ministro estaba abierto a hacer cualquier tipo de distribución de los tiempos y del debate, incluso a hacer las tres comparecencias, por separado y SS.SS. han acordado todos juntos, en una reunión previa, que el debate era el que hemos establecido. Se lo recuerdo porque a lo mejor su memoria le falla en este momento. Hemos establecido el debate que los grupos parlamentarios han decidido.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Pero esperábamos más generosidad por su parte. En cualquier caso, así se lo ponían a Felipe II ¡Qué le vamos a hacer!

Señor ministro, no he utilizado ni una sola vez la palabra conspiración; ni una sola vez. No se monte usted, como hace siempre, el maniqueo en el que se hace su tesis y usted mismo se responde. Ya le dije una vez que ese es un ejercicio de parlamentarismo malo. Aquí no se trabaja con maniqueo. No he dicho ni una sola vez la palabra conspiración.

Después de oírle he llegado a la conclusión de que es usted un auténtico angelito. Yo le he leído lo que usted ha dicho, ni más ni menos, extraído naturalmente de sus declaraciones en un vídeo que estoy convencido de que no lo van a pasar hoy por ninguno de los telediaros a los cuales tienen ustedes un particular acceso. Estoy convencido, sé que es una batalla perdida, pero esto no es un telediario, es un debate político en el Parlamento, señor ministro.

Naturalmente que un embajador tiene que informar cuando se desplaza un presidente del Gobierno y mucho más cuando es la propia Moncloa la que hace el despacho en las embajadas de desplazamientos de los ex presidentes, se llame Suárez, Calvo Sotelo o Felipe González. ¡Dios santo, qué argumento! Pero lo que no es normal es que se lance esta operación con la apostilla de la deslealtad; eso es lo que no es normal. ¿Lo entiende? Eso no es nada normal; es absolutamente anormal y se hizo. Tampoco es normal que un consejero de información contacte a todos los corresponsales intentando venderles un producto y que se verifique sobre el terreno que el producto es falso. No se dan esas

instrucciones, eso no es normal. Si llega una información lo primero que se hace es chequearla, verificarla. Eso es lo que hace un buen profesional, como son todos en el Ministerio de Asuntos Exteriores ¿Por qué no se ha hecho en este caso? Es bien simple. Dice usted, (¡qué angelito! perdone que insista y además no somos tontos) que era una situación fácilmente desmentible y se desmintió. Claro que era fácilmente desmentible y se desmintió, pero se desmintió por el ex presidente del Gobierno y usted siguió —es lo que le he leído— con la teoría de los indicios. Y sólo cuando el primer ministro de Marruecos —pequeña anécdota, pelillos a la mar—, un primer ministro se ve obligado a rectificar a otro Gobierno ustedes actúan. ¡Faltaría más! Pero es que ese faltaría más se tenía que haber dicho cuando desmintió el ex presidente del Gobierno y ustedes siguieron. Claro que era fácilmente desmentible, pero usted no lo quiso hacer y de ahí deriva su responsabilidad. El adjetivo conspirativo o no lo ha utilizado usted; yo no lo he utilizado, me he limitado a narrar los hechos.

A lo de filtración usted no ha querido responder; filtración, señor ministro, decía usted: ¡Qué gracioso, qué argumento! El antiguo ministro de Asuntos Exteriores, señor Westendorp, puso de manifiesto un juicio político respecto de la capacidad del entonces líder de la oposición para ser un buen presidente del Gobierno. El señor Zapatero, sin ir más lejos, está recibiendo andanadas todos los días. Esto es un juicio político y un debate político. Pero, angelito, lo que dice usted como ministro de Asuntos Exteriores en la política catalana y en la política nacional. Qué argumento de un ministro de Asuntos Exteriores. ¿Es que usted no opina en política? Bien o mal. Incluso me puede decir a mí que soy un memo, un tonto o lo que le apetezca, que digo bobadas, pero aquí se trata de una filtración, y el anterior ministro de Asuntos Exteriores no filtró, no divulgó y no utilizó el servicio exterior. Entraría en un debate político más feliz o más infeliz, como usted entra en la política catalana y a nivel nacional, pero establecer una comparación con esto —¡por Dios!— es de aurora boreal.

Por último, me alegra que usted me diga que la información fue verbal y telefónica. Luego ha habido otros documentos. Es lo que exactamente le he pedido, señor ministro, que me los envíe usted gracias al artículo 7, y estoy convencido de que lo va a hacer. Las cintas, los vídeos son rotundos. El director del medio que recibió la filtración, el único que se quiso hacer eco, con la apostilla (probablemente es el drama de que usted estuviera viajando), justificó en un programa de radio, con la existencia de los dos informes, por qué se estaba dando esa información. La que se montó la noche que usted estaba volando, no sólo en algunos medios privados sino sobre todo en medios públicos. Cómo salieron los medios públicos aquella noche que usted estaba volando a Estados Unidos, señor ministro. Está graba-

do, está dicho. La justificación es que aquí tenemos dos informes, que son los que usted me va a mandar. Estoy convencido de que en su respuesta usted se va a comprometer solemnemente delante de esta Comisión de Asuntos Exteriores a mandármelos, porque es mi derecho constitucional como diputado. Pero quiero decirle que aquí ha habido un filtrador que, insisto, no ha sido usted; el filtrador ha sido otro ministro. No se encoja de hombros. Usted y el otro ministro son el Gobierno. Usted y el otro ministro, el filtrador, son el Gobierno. Y el filtrador o el filtrado, uno de los dos, no dice la verdad. Y si el filtrado, para defenderse, confirma que hay una información gubernamental y dos informes yo estoy convencido de que usted me los va a mandar; estoy convencido de que no se va de aquí sin confirmarme que me los va a mandar. Y distinga lo que es la batalla política, el debate político en términos dialécticos entre usted y yo, que no tiene absolutamente nada que ver. Es la primera vez —de ahí la necesidad de una decisión ejemplar en el Ministerio de Asuntos Exteriores— que el servicio exterior en la historia de la democracia es objeto de una operación política. Es la primera vez. Que los ministros hagan debates políticos... ¡Por Dios!

En fin, no quiero terminar mi intervención en un tono desagradable porque no soy capaz de ello por temperamento, pero que usted me diga que un ministro ha utilizado su cargo nada más y nada menos que para poner en cuestión la capacidad política del líder de la oposición, insisto, es un argumento, señor Piqué, de aurora boreal. Que después de tres debates que llevamos en la Cámara usted salga hoy con esos registros pone de manifiesto que si reaccionaron es porque, como se dice en el argot castizo, se les pilló con las manos en la masa, gracias a un incidente muy grave en términos diplomáticos. Obligarón a un primer ministro a rectificar, al primer ministro de un país con el que tenemos relaciones muy complicadas, provocadas, es verdad, entre otras cosas por errores como el referéndum, pero seguramente también por ciertas declaraciones del presidente del Gobierno, querido colega, y por ciertas declaraciones del señor Piqué que provocaron en un periódico extranjero (*Le Figaro*) una respuesta del jefe del Estado del otro país. Yo participo de la posición del señor Guardans. Así no vamos ni a resolver ni a restablecer las relaciones diplomáticas, porque esto no puede saldarse diciendo pelillos a la mar, aquí no ha pasado nada, ha sido una cosita, se nos ha escapado, nos han salido mal las cosas y al mismo tiempo hacer reproches. Usted ha propuesto un debate. Pues vamos a hacerlo, señor ministro, y que cada partido político asuma su responsabilidad. Esa es la buena vía. Y le doy el criterio y ya termino. Si usted ha pedido comparecer ante la Comisión Mixta de la Unión Europea y ha cambiado de parecer, vale, pero no nos pida al resto de los partidos políticos que le demos criterio. El criterio se lo doy. Queremos que la presidencia española de la UE se

trate en su sede lógica, establecida en este Parlamento. Ese criterio lo hemos tenido siempre, no tenga usted ninguna duda, y no tenemos ninguna dificultad al respecto. Vaya usted ahí, tal y como lo está haciendo el resto de sus colegas, porque seguramente será la forma de plantear menos dudas sobre esta agenda.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Marín ha aludido dos veces al artículo 7. Pues bien, para conocimiento de toda la Comisión y para que conste en el «Diario de Sesiones», quiero dar lectura del mismo, puesto que no es al señor ministro a quien corresponde el compromiso de enviar la documentación que el señor portavoz del Grupo Socialista está solicitando. El artículo 7 del Reglamento dice: Para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, los diputados, previo conocimiento del respectivo grupo parlamentario, tendrán la facultad de recabar de las administraciones públicas los datos, informes o documentos que obren en poder de éstas. La solicitud se dirigirá, en todo caso, por conducto de la presidencia del Congreso y la Administración requerida deberá facilitar la documentación solicitada o manifestar al presidente del Congreso, en plazo no superior a 30 días y para su más conveniente traslado al solicitante, las razones fundadas en derecho que lo impidan. Así reza el artículo 7, del cual el señor Marín, como portavoz del Grupo Socialista, puede hacer el uso que desee, pero tal y como dice dicho artículo, del que quiero dejar constancia en el «Diario de Sesiones».

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Por una cuestión de orden, señora presidenta. ¿Me podría explicar qué sentido tiene la lectura de un artículo que todos conocemos perfectamente, que ya se ha utilizado, que la Mesa del Congreso ha calificado el pasado día 5 de marzo?

La señora **PRESIDENTA**: La presidencia tiene plenos poderes para dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de las intervenciones que estime pertinentes y en este momento a la presidencia le ha parecido oportuno leer un artículo del Reglamento por el que se rige esta Cámara. No creo que lo que abunde dañe y lo único que he hecho ha sido leer literalmente un artículo, señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señora presidenta, quiero que conste en acta, y se lo digo con todo respeto, que no retiro mi petición de un compromiso firme hoy del ministro de que, fuera de lo que diga el Reglamento, y como él es la Administración pública interesada, me va a enviar los documentos.

La señora **PRESIDENTA**: Yo no soy quién para contestar en nombre del señor ministro por muchas razones y él va a responder. Lo único que he querido

hacer es dejar constancia, y no lo retiro, de lo que dice el artículo 7 del Reglamento, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Ni voy a añadir nada sobre el episodio de Tánger ni voy a matizar mis palabras de antes, puesto que creo que han sido lo suficientemente claras, ni tampoco voy a añadir nada a lo que me parece un error como es traer hoy a esta Comisión los objetivos de la presidencia española en la Unión Europea en términos de segundo pilar, ya que eso debe ventilarse en la Comisión Mixta.

En cuanto a las relaciones entre España y Marruecos, querría empezar agradeciendo en nombre de mi grupo los comentarios explícitamente elogiosos que ha hecho el ministro al presidente de la Generalitat, que evidentemente está haciendo no sólo con este acontecimiento sino con otros lo que puede, utilizando sus propias relaciones político-personales, difíciles de distinguir después de unos años de ejercicio, para el restablecimiento o para intentar mantener, como decía antes, puentes de diálogo con Marruecos. Eso se está haciendo y me consta que con conocimiento del Gobierno.

Usted me pide que le dé ideas o que le dé gestos. No lo voy a hacer porque alguna vez ha acusado usted a este portavoz de dar lecciones y no le voy a dar ocasión para que hoy vuelva a hacerlo. Cuando hablamos de gestos hablamos de gestos políticos y gestos diplomáticos, y cuando le pido en nombre de mi grupo un gesto no estoy diciendo que revise la posición de España respecto del Sahara, por ejemplo. Eso no es un gesto diplomático, eso es otra cosa; eso es ya mucho más que un gesto. Evidentemente algún día tendremos que tener aquí más debates sobre el Sahara. Yo le estoy pidiendo gestos políticos y diplomáticos, y eso en el lenguaje internacional, en el lenguaje diplomático tiene un sentido muy determinado, señor ministro, que usted conoce tan bien como yo. Podría poner ejemplos. En algún caso ha llegado a haber hasta un partido de ping-pong que tuvo una enorme trascendencia diplomática. Fíjese usted en el ejemplo que le puede sonar cómico pero no sonó así en el momento en que tuvo lugar. Eso es un gesto diplomático. Si lo único que va a hacer el Gobierno español es seguir manteniendo que no tiene ningún tipo de responsabilidad en que la situación se haya llevado hasta aquí, no formular la más mínima autocrítica sobre decisiones pasadas ni sobre la forma de afrontar las relaciones con Marruecos, ni sobre el tono con que esas relaciones se han afrontado, ni sobre declaraciones de unos y otros, ni sobre absolutamente nada, y simplemente quedarse esperando a que Marruecos pida, con un punto de humillación incluso —parece que se espere—, que rectifique, que diga que se ha equivocado, que pida excusas al Gobierno español por algo en lo que el

Gobierno español no tiene la más mínima responsabilidad ni directa ni indirectamente, y mientras eso no ocurra el Gobierno español no va a hacer nada, evidentemente vamos por muy mal camino, señor ministro. Ese es el objeto de la comparecencia que le pedía mi grupo, pues se están haciendo gestos, que no significan revolución política, para intentar mejorar y corregir esa situación, y gestos que exigen evidentemente magnanimidad, que es lo que en este acto le pido, sobre todo —y con eso termino, señora presidenta— porque usted sabe, le iba a decir tan bien como yo, no, mucho mejor que yo sabe que ni en Marruecos todo el mundo quiere que esto se arregle, ni en Marruecos todos están satisfechos con la situación en la que estamos. Y de los distintos elementos a través de los cuales se reparte el poder en Marruecos, que son muchos, no sólo la Presidencia del Gobierno, por lo menos serían tres —no vamos aquí a entrar en detalles—, Presidencia del Gobierno, Ministerio de Asuntos Exteriores y Palacio Real, hay más e incluso son mucho más complejos, y lo sabe usted tan bien como yo, mucho mejor que yo. Sabe que hay personas que están profundamente dolidas, tanto como pueda estar cualquier español amante de Marruecos, en la actual situación, y sabe que hay personas que están encantadas con la actual situación y que son las que en el fondo la han provocado. Yo no le estoy descubriendo nada. Creo que estoy diciendo perogrulladas que sabemos todos los que llevamos unas horas dedicados a este tema. Lo que le pido es que hagan un gesto, que den ustedes un primer paso y que no se limiten a esperar a que el Gobierno marroquí venga, rodilla en tierra, pida excusas por haber retirado el embajador sin fundamento ninguno y se restablezcan las relaciones de esa manera, porque de esa manera no vamos bien.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: En primer lugar, quiero decir al señor Piqué que no diga lo que no hemos dicho. Yo no he escuchado a nadie, a ningún portavoz decir que no quería debatir sobre la presidencia española de la Unión Europea. Lo que le hemos dicho es que no queremos mezclar los debates y usted en su comparecencia los ha mezclado. Lo que le he dicho es que parecía que usted quería mezclar el incidente y hablar de la presidencia de la Unión Europea por si era una llamada de atención a alguien, no sé a quién. Es usted el que lo ha mezclado. Por eso, como no queríamos devaluar el debate sobre la Unión Europea es por lo que no lo hemos querido mezclar aquí. Pero sí queremos discutir, y queremos discutir antes, no cuando termine, y queremos discutir de la Comisión de derechos humanos antes de que se celebre, no después. Ya hemos pedido la comparecencia y usted no acude.

Cuando yo le he hablado de responsabilidades, a las que usted se ha referido en el sentido de no asumirlas, es porque no ha dicho aquí ni siquiera que se ha abierto un expediente para determinar responsabilidades. Alguien tiene que tener la responsabilidad de lo ocurrido, señor Piqué. Usted ha dicho que la información se ha tenido por los cauces normales. ¡Pues vaya cauces! Habrá que modificar esos cauces. Usted ha dicho que no se comprueba porque no se comprueba. ¿En manos de quién está nuestra política exterior, señor ministro? Si una información se sostiene por unos cauces que no pueden ni siquiera comprobar si se reúne el rey de Marruecos con el ex presidente de España; si ni siquiera eso se puede comprobar, ¿en qué manos estamos? Le he preguntado si hay algún expediente, si alguien es responsable de lo ocurrido y si, en definitiva, alguien va a asumir esa responsabilidad. Si nadie la asume —eso ocurriría hasta en el último negociado de su ministerio, si se pierde un papel o si alguien da una información falsa— es evidente que usted la asume, por activa o por pasiva. Usted puede decir aquí que no la asume, pero la realidad es que si no hay nadie que se haga responsable es porque a lo mejor usted no puede cesar al embajador porque efectivamente lo que hacía era cumplir órdenes de otro sitio y tendría que decirnos que se ha producido en tal sitio. La filtración también es muy grave. Usted no puede decir que no ocurre nada, que nadie es responsable y que nadie va a ser sancionado por eso, porque alguien ha filtrado información y alguien tendría que asumir esa responsabilidad. Usted no lo ha dicho aquí. A eso es a lo que tendría que venir usted aquí. Usted no puede simplemente decir que ha habido una información errónea; eso ya lo sabemos. Para eso no hace falta que venga usted aquí. Usted tiene que explicar cómo funciona su ministerio, del que usted es responsable. De responsable vienen responsabilidades y usted las tiene que asumir.

Cuando yo le he dicho que nos parece una frivolidad su intervención es porque decir que lo ocurrido es una simple anécdota nos parece una frivolidad —se lo repito— y le podría decir que también nos parece una tomadura de pelo a esta Cámara. En algún momento he sentido que usted intentaba tomarnos el pelo —se lo digo con todo respeto— porque no se puede pensar que vayamos a creernos que no pasa nada y que se filtra a la prensa una información y no hay nadie responsable; que se obtiene una información que es un equívoco y no pasa nada. No nos lo podemos creer y usted lo sabe.

Al final usted no ha cerrado nada —sí es que era esa su pretensión— con esta comparecencia, sino que deja muchas más incógnitas de las que había al inicio de la sesión. Quiero terminar diciendo que usted tampoco ha dado garantías de que esto no se pueda volver a repetir y nos preocupa. Si se lo toma con tanta frivolidad, esto se puede repetir y es un peligro para este país que se repita. Por tanto, si no toman ninguna medida al final

tendremos que pensar que están propiciando que se repita una y otra vez.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Mi grupo quiere reiterar una vez más su pleno apoyo a la posición manifestada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y su titular aquí en la Comisión esta tarde. Cuando España ejerció por última vez la presidencia de la Unión Europea en el año 1995 no existía el diseño de la arquitectura institucional de pilares como existe hoy. Por tanto, era bien difícil que existiese ningún tipo de precedente y en este momento creo que no es en absoluto negativo que establezcamos un precedente con esta comparecencia para que de ahora en adelante se ventilen las cuestiones relativas al segundo pilar en esta Comisión. Por tanto, volvemos a reiterar nuestro apoyo a esa posición.

En segundo lugar, es evidente que aquí no se ha hablado de forma directa de conspiración. ¡Faltaría más! Nadie lo ha dicho. Pero la descripción que se ha hecho de los hechos llevaba a todo el mundo a pensar que el Ministerio de Asuntos Exteriores está poblado de oscuros maquiavelos malintencionados, encabezados por su ministro, que están pensando a todas horas cómo pueden hacer daño de forma realmente abyecta al primer partido de la oposición y a su anterior presidente del Gobierno. Esto es lo que aquí ha tratado de explicarse. Ahora bien, es verdad que no se ha empleado ningún tipo de lenguaje duro, aunque —creo que el señor ministro ha vuelto a decirlo y yo lo dije en mi anterior intervención—, agitador no es precisamente un elogio.

En cuanto a la cuestión del señor Westendorf, como yo si recuerdo perfectamente la frase me gustaría subrayar que lo que dijo es que a él le parecía que el señor Aznar iba a dar risa a sus colegas europeos. Me parece que eso es bastante grave y que no es un juicio político sino un insulto grave.

Con respecto a la autocrítica todos manifestamos nuestro absoluto acuerdo en que no es sólo necesaria sino deseable, pero es que algún portavoz ha querido insinuar que la crisis con Marruecos tiene una responsabilidad exclusivamente unilateral y además por parte del Gobierno español. Nosotros hemos dicho en muchos foros distintos, en los medios de comunicación y en esta Cámara, que entre todos podíamos mejorar la forma de tratar ciertas cuestiones con Marruecos, explicar mejor nuestra mano tendida y que para nosotros es una clara prioridad, pero me parece que no se puede acusar ni al Gobierno ni a los medios de comunicación de una falta de sensibilidad. Yo creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo para explicar nuestras relaciones, pero también lo tienen que hacer sin duda ninguna

nuestros amigos marroquíes. Todo lo demás nos parece algo exagerado.

En cuanto a la política de pelillos a la mar, aquí no se trata de pelillos a la mar, de lo que se trata es de aceptar las explicaciones oficialmente dadas por el presidente del Gobierno, el vicepresidente primero y el ministro de Asuntos Exteriores de manera oficial en sede parlamentaria, punto y aparte. Se ha reconocido que ha habido un problema, se ha reconocido que ha habido un incidente, una mala información, y se ha pedido disculpas por ello. Yo creo que hacer un *casus belli* parlamentario y político de esta cuestión es llevar las cosas a un punto de exageración realmente preocupante. En todo caso, que sepa todo el mundo que nosotros apoyamos la política que ha manifestado el señor ministro de tener la mano tendida hacia Marruecos, de mantener los canales abiertos, pero creo que se necesitan, como dice el dicho inglés, dos para bailar un tango.

La señora **PRESIDENTA**: El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Es verdad que se necesitan dos para bailar un tango, y lo que les aseguro es que no va a haber dos porque no hay motivo. A mí me gusta mucho el tango pero este tema no da para un tango, aunque algunos intenten dramatizarlo; por tanto no va a haber tango.

Lo que sí les quiero decir, y expresamente al señor Marín, es que él no ha utilizado la palabra conspiración, pero sí maquinación, operación política o puesta en marcha de una maquinaria. No está mal. Y ha dicho algo así como que era para que pudiéramos seguir acusando a la oposición de deslealtad, de traición, de configurar la antiespaña. Es verdad que ha dicho eso el señor Marín; estará en el «Diario de Sesiones». Con independencia de que desde su punto de vista y desde su manera de argumentar podríamos tener la legitimidad de acusar a la oposición de todas estas cosas, usted sabe que por parte de este ministro de Asuntos Exteriores nunca se han producido estas acusaciones, y además sabe que no se van a producir nunca, señor Marín. Por eso, como sería un argumento político utilizable, no le quite usted importancia a los argumentos políticos, en los términos que ha mencionado el portavoz del Grupo Popular, a lo que han opinado otros ministros de Asuntos Exteriores. **(El señor Marín muestra un documento.)**

Usted está enseñando un papel y a mí me gustaría saber lo que dice porque yo procuro, y usted lo sabe, no insultar nunca a nadie, a pesar de haber sido objeto de muchos insultos, el más reciente uno, déjeme que le diga que impresentable, del presidente de su partido y por el cual no he visto en ninguna parte excusas, y lo lamento por él, se lo digo sinceramente porque creo que le descalifica y le desacredita, y lo siento. Pero,

como digo, yo no suelo utilizar el insulto ni la descalificación gratuita, y desde luego no utilizo jamás términos como los que ustedes utilizan, y creo que tampoco los términos a que se hacía referencia por anteriores ministros de Asuntos Exteriores, que por cierto cuando salieron del Gobierno tuvieron un destino bueno, cosa que no estoy seguro de que hubiera sucedido en sentido contrario, pero estoy de acuerdo en que es una opinión subjetiva y por tanto no voy a seguir insistiendo en esta cuestión.

Respecto a los documentos que pedía, le he dicho cómo me había llegado la información en el día en que hago estas declaraciones famosas a Tele 5. Por tanto, si usted me pide los informes que yo he recibido con anterioridad a esa información le tengo que decir que no los tengo. Yo estoy dispuesto, desde el punto de vista reglamentario, a aceptar ¡faltaría más! lo que decida el Parlamento, pero llego hasta donde puedo llegar. Si usted me dice: Enséñeme los informes que usted vio para hacer esas declaraciones, tengo que decirle que no vi ninguno, que me informé —ya se lo he dicho— telefónicamente. Eso es lo que yo le puedo decir. Ya sé que a usted le gustaría que hubiera informes que pudieran contribuir a construir esa teoría. Ya sé que a usted no le gusta la palabra conspiración, le gusta más la palabra maquinación —que a lo mejor es más atractiva desde un punto de vista literario— u operación política, pero como no hay nada de todo eso yo lo lamento por usted. Las cosas son como son, para bailar un tango hacen falta dos y aquí no hay más cera que la que arde —ya que usted o alguien ha utilizado el refranero popular— y aunque ustedes vayan acercando cerillas esto no va a arder porque no hay cera. Si quieren seguir insistiendo allá ustedes. Yo creo que hay muchas otras cosas sobre las que probablemente los ciudadanos españoles quieran debatir. No voy a entrar en detalles, porque después dicen ustedes que lo que nos gusta es hacer oposición de la oposición, pero hay muchos temas que seguramente a los ciudadanos les interesan mucho más que éste que, insisto, no pasa de la mera anécdota.

Nosotros no hemos obligado a nadie a rectificar, ni muchísimo menos. Lo que pasa es que los actores han considerado conveniente proceder a esa rectificación. Me parece muy bien, pero al mismo tiempo no mezclamos las cosas, y voy con ello a la intervención del señor Guardans. Siempre hay tendencia a decir cuando algo no funciona como quisiéramos, que hay que hacer autocrítica, hay que ceder y hay que hacer gestos. La culpa es de las declaraciones de unos y de otros.

Voy a referirme a mí personalmente. Podría también referirme a las declaraciones del presidente del Gobierno, muy atinadas por cierto cuando se produce el fracaso de la negociación del acuerdo sobre la pesca, porque el presidente del Gobierno cuando dice lo que dice lo dice con plena conciencia y con pleno contenido y sabiendo muy bien lo que está diciendo; pero me voy a

referir a las mías, que son las relativas al problema de la inmigración ilegal.

¿Había o no había una profunda preocupación en el mes de agosto pasado sobre la inmigración ilegal y el problema de las pateras? ¿La había o no la había? Bien; la había. Es bueno, aunque creo que se dijo, pero yo ante esta Cámara lo puedo ratificar; las gestiones del Gobierno español respecto a ese problema frente al Gobierno de Marruecos fueron intensísimas en los meses, en las semanas y en los días previos a que yo al final me viera motivado a hacer esa declaración pública. Se lo digo con plena conciencia y se lo digo también al señor Guardans. ¿O es que debíamos permanecer impasibles ante el enorme drama y la enorme avalancha de inmigrantes en pateras con desgracias humanas todos los días? ¿Debíamos permanecer impasibles? Dice, no; usted haga las gestiones que tenga que hacer con Marruecos, desde el punto de vista diplomático y por tanto discretamente. Yo lo que les puedo decir es que ya se hicieron y con gran intensidad.

Es cierto que después de esas declaraciones según ustedes tan desafortunadas, no hubo que esperar al 11 de septiembre para que bajara sustancialmente la inmigración ilegal. Por tanto algún efecto tuvieron. Nunca se sabe si uno acierta del todo. Yo estoy dispuesto a reconocer que se cometen errores, como en toda obra humana, ¡faltaría más! pero tampoco debemos hacer dejación de lo que son nuestras propias responsabilidades. El señor Guardans pide gestos. Señoría, todos los días. Usted sabrá que el Gobierno español desde la retirada del señor embajador no ha contestado en ningún momento agresivamente a ninguno de los comentarios y pronunciamientos del Gobierno marroquí sobre el conflicto. Al contrario, siempre hemos dicho lo mismo. Ante cualquier pronunciamiento del Gobierno marroquí respecto a cualquier tema que pudiera ser objeto de controversia, la respuesta del Gobierno siempre ha sido la misma: El Gobierno español tiene la clara voluntad de restablecer las relaciones con Marruecos en un contexto de plena normalidad, de fortalecerlas y de profundizarlas. Así ha sido siempre. Eso es un gesto en términos diplomáticos. Estoy seguro de que el señor Guardans me lo acepta, y además otros gestos que reservo a la discreción; pero uno detrás de otro. Estamos trabajando, seguimos trabajando en ello, y ojalá al final se puedan resolver las cosas lo antes posible.

No me tergiverse, por favor, porque yo he dicho siempre, y hoy también aquí en sede parlamentaria, exactamente lo contrario de lo que usted me ha atribuido. Yo siempre he dicho que el día que Marruecos decida devolver al embajador va a ser recibido con los brazos abiertos. Usted ha dicho cosas que no responden en absoluto a la realidad, como que pedimos no sé qué humillación y no sé qué presentación de excusas. Jamás he dicho nada semejante y por tanto le ruego que lo tenga muy presente, entre otras cosas porque no me va a oír nada distinto de lo que he dicho hoy aquí, en el

sentido de que el embajador de Marruecos, el día que regrese, va a ser recibido con los brazos abiertos y con la plena conciencia y la plena convicción de que vamos a seguir trabajando por una relación privilegiada con Marruecos.

Claro que conocemos cuáles son las circunstancias, que puede haber diferentes opiniones, como en todos sitios, pero cuando se piden gestos hay que decir respecto a quién, respecto a qué sectores y con qué posible eficacia. Yo deseo que al final las cosas salgan bien, es mi responsabilidad, por tanto no decir nada

que pueda ir en la dirección contraria. En consecuencia tengo que rechazar, y lo lamento, que se me atribuyan cosas que no me he planteado en ninguna circunstancia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, por el tiempo que ha dedicado esta tarde a esta comparecencia y por las explicaciones que en ella nos ha transmitido.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**